

## **NABÓN Y SU CENTRO HISTÓRICO: PROPUESTA PARA SU DECLARATORIA**

El 9 de Junio de 1978 se crea el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería Jurídica, financiado con recursos provenientes del presupuesto Nacional del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (Decreto 2600).

El 19 de junio de 1979 se expide la Ley de Patrimonio Cultural y se deroga la Ley de Patrimonio Artístico dictada por la Asamblea Constituyente el 22 de febrero de 1945.

En 1982 se crean las Subdirecciones del Austro y del Litoral, sin jurisdicciones territoriales.

El 9 de Julio de 1984 se expide el Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural.

El 9 de enero de 1995 se crean las Direcciones Regionales del Austro y del Litoral, la primera con jurisdicción en las Provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y El Oro; y la segunda en las Provincias de Guayas, Los Ríos, y Manabí.

### **1.1.- Objetivos de actuación.-**

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, es la institución que por Ley tiene entre sus funciones y atribuciones las de investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador, así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país.

Son objetivos de actuación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural los establecidos en los Artículos 4, literales a, b, c y d, y 15 de la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 4.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador: así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de

esta naturaleza que se realicen en el País;

b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sea de propiedad pública o privada;

c. Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la ley estas actividades en el País:

d. Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley.

Art. 15. - Las Municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Si los Planes Reguladores aprobados por dichas municipalidades atentan contra estas características, el Instituto exigirá su reforma recabará el cumplimiento de este Artículo.

## **1.2.- Aspectos administrativos.**

En cumplimiento de estos objetivos con fecha 6 del mes de julio del 2003 marzo se procedió a celebrar un convenio para la realización del inventario entre la I. Municipalidad del Cantón Nabón y el INPC Subdirección Regional del Austro, en el que se contemplaba la realización del inventario arquitectónico de los bienes inmuebles contenidos en el centro urbano de Nabón.

Este convenio tiene como objetivo realizar el inventario , delimitación y gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación y Cultura para lograr la Delimitación y Declaratoria del Centro Histórico de Nabón como bien perteneciente al patrimonio Cultural de la Nación.

La realización del inventario del Centro Histórico de Nabón constituye el primer paso para iniciar planes de conservación de este histórico e importante centro poblado. Este instrumento de gestión es necesario para lograr su declaratoria y solicitar ayuda Técnica ante Instituciones Nacionales e Internacionales tendientes a la supervivencia integral del Centro Histórico de Nabón.

El contar con un instrumento legal, normas especiales para su preservación, restauración y mejora de los edificios y elementos naturales, permitirá el emprender acciones que aseguren la calidad de los procesos de conservación.

La I. Municipalidad de Nabón, conciente de su realidad histórica, y siendo un organismo seccional autónomo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Especial de Descentralización y Participación Ciudadana, debe coadyuvar con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, para la salvaguarda del Patrimonio Cultural edificado del cantón Nabón.

Esta propuesta pretende convertirse en punto de referencia metodológico y promotor de la recuperación de otros Centros Históricos de la provincia y el Austro Ecuatoriano.

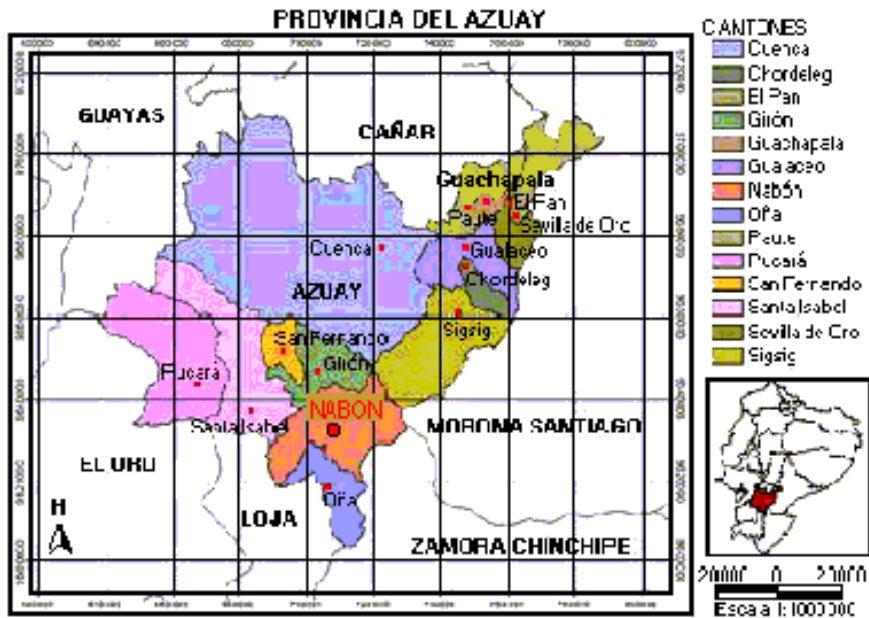
### **1.3. - Objetivos generales de actuación institucional.**

Con fundamento en los antecedentes expuestos, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro y la I. Municipalidad del Cantón Nabón, se comprometen a llevar a efecto la delimitación e inventario de los inmuebles del Centro Histórico y definir las zonas especiales en consideración al valor histórico, urbano, arquitectónico y el entorno ambiental y paisajístico, lograr su declaratoria como "BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN".

## **2. - ASPECTOS GEOGRAFICOS.**



**1.- Fotografía 1.-** Vista panorámica de Nabón.



2.- Mapa. N° 1.- Ubicación geográfica y límites.

### 2.1. - Ubicación geográfica.

El Cantón Nabón está localizado en el extremo sur-este de la provincia del Azuay en la subcuenca del río León que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jubones Geográficamente se encuentra ubicado entre las coordenadas 78°57' y 79°19' de longitud occidental y 03°11' y 03° 41' de latitud sur.

### 2.2. - División Política y Superficie.-

El cantón Nabón se compone de cuatro parroquias: Nabón centro, Cochapata, Las Nieves y El Progreso; la parroquia Nabón abarca a su vez el territorio indígena integrado por cuatro comunas jurídicas: Shiña, Chunazana, Morasloma y Puca (Ver Anexos Mapa N° 1).

En el cuadro N° 1 presentamos la extensión territorial de cada parroquia y el porcentaje en relación al total del cantón:

PARROQUIA	SUPERFICIE KM2	% DEL TOTAL
Nabón	254.8	38,13%
Cochapata	142.2	21,28%
El Progreso	142.9	21,39%
Las Nieves	128.3	19,20%
TOTAL	668.2	100,00%

3.- Cuadro N° 1.- Superficie parroquial del Cantón Nabón .



4.- Mapa: N° 2.- División Política y Superficie.

### 2.2.1.- Superficie.

El área del cantón es de 668.2Km2 , lo cual representa el 7,56% del área total de la

provincia del Azuay. Se encuentra ubicado a 69Km. De la ciudad de Cuenca, conectado por la vía Panamericana que va desde Cuenca a Loja.

### **2.2.2.- Límites.**

Nabón limita al:

**Norte:** Con los cantones Girón y Sígsig, al Este con los cantones Gualaquiza de Morona Santiago y el cantón 28 de mayo (Yacuambi) de Zamora Chinchipe, por el Sur

**Este:** Con los cantones Gualaquiza de Morona Santiago y el cantón 28 de Mayo (Yacuambi) de Zamora Chinchipe

**Sur:** Con el cantón Oña.

**Oeste:** Con los cantones Saraguro de la provincia de Loja, Santa Isabel y Girón de la provincia del Azuay.

### **2.3.- Hidrografía:**

El sistema hidrológico del área se encuentra íntimamente ligado con la estructura geológica; como consecuencia del intenso volcanismo se formaron las cordilleras transversales, las mismas que fraccionaron el valle interandino original, imposibilitando la formación de un sistema fluvial único y originando la formación de hoyas que constituyen las cuencas hidrográficas altas, las mismas que reciben el nombre del río principal que riega, este es el caso de la cuenca del Jubones que drena hacia el Océano Pacífico.

Nabón constituye la Cuenca Alta del Río Jubones, pues su hidrografía integra a las dos subcuencas principales que lo conforman: la subcuenca del Río León (98 Km. De longitud) y la subcuenca del Río Rircay (55Km. de longitud). El primero nace en los páramos Alparrupashca y reconoce un área de drenaje de casi 1.600 Km<sup>2</sup>, por lo que constituye el aporte principal de esta unidad hidrográfica.

Así a la subcuenca del Río León, que recorre en su totalidad el cantón Nabón (en sentido NESO) y que esparte de la frontera entre este cantón y el cantón de Saraguro, pertenecen los afluentes siguientes: en su curso superior el río Nabón, el cual recibe los riachuelos de Tinajillas y Silván de lado derecho; Charcay, Tablayacu, Udushapa y Oña que vienen del lado oriental.

El sistema hidrográfico dominado por el río León ha generado numerosas

quebradas y valles profundos, en los cuales se asienta la mayor parte de la población y actividades productivas.

En una de estas mesetas está el poblado de Nabón a 2765 msnm; en la otra está Cochapata, casi a 3000 msnm.

En el río León registra caudales medios mensuales de 11.8 m<sup>3</sup>/seg. Más hacia el sur el río León hace un codo, cambiando su rumbo hacia el oeste, desde donde toma el nombre de Jubones, al unirse con el Rircay (Fuente: Documento Proyecto de Desarrollo Rural de la Cuenca Alta del Río Jubones).

### **3.- ASPECTOS SOCIO ECONÓMICOS.**

#### **3.1.- Aspectos demográficos.**

**3.1.1.- Población.-** Según el V Censo Poblacional de Noviembre el 1990, la población del cantón Nabón se estimaba en 14.606 habitantes, los cuales representaban el 2.89% del total de la provincia del Azuay. Esta población se dividía en 6.458 hombres, equivalentes al 44,21% de la población y 8.148 mujeres, es decir el 55,79% del total. Al área urbana (considerada como tal el centro cantonal) le corresponde el 6,73% frente a un 93,27% del área rural . La densidad poblacional bruta del cantón para ese año era de 21,86 hab. Por km<sup>2</sup>, muy inferior a la provincial que era de 57,28 en el mismo año.

Según proyecciones demográficas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC; para el año 1995 la población total del cantón era de 15.815 habitantes, con una densidad poblacional de 24,4 hab. por km<sup>2</sup>.

Nabón es una cantón predominantemente rural como se puede observar en el cuadro N° 6 y su proceso de urbanización ha sido lento, pues entre 1982 y 1990 ha crecido en 2 puntos mientras que sólo ha subido un punto en el período de 1990 a 1995.





**5.- Fotografía 2-3.-**  
Pobladores de Nabón.

AÑO	AREA URBANA		AREA RURAL		1.1.1.1.1 TOTAL	
	HABITANTES	%	HABITANTES	%	TOTAL	%
1982	626	4,66	12.806	95,34	13.432	100
1990	983	6,73	13.623	93,27	14.606	100
1995	1.193	7,54	14.622	92,46	15.815	100

**6.- Cuadro : N° 2.-** Cantón Nabón: población por áreas según años censales.

### 3.1.2.- Características generales de la población

En el cuadro siguiente se presentan los datos obtenidos en la encuesta Comunitaria según la cual en el cantón Nabón existen actualmente 17.721 habitantes, de los cuales el 12% corresponde al área urbana, es decir se asientan en la cabecera cantonal y el 88% pertenece al área rural.

En lo referente a la población según el sexo, en el área urbana existen 1.155 hombres (55%) y 945 mujeres (45%) mientras que en el área rural hay 7.267 hombres (46%) y 8.354 mujeres (53%), se observa entonces que en el caso urbano existen más hombres que mujeres y en el caso rural más mujeres que hombres debido básicamente a la mayor migración rural masculina. Pero a nivel global, la población femenina (52,47) es mayor a la masculina(47,53%).



**7.- Fotografía 4.-**  
Pobladores Pde Nabón.



PARROQUIA	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Area Urbana	1.155	55,00	945	45,00	2.100	100
Area Rural	7.267	46,52	8.354	53,48	15.621	100
<b>TOTAL</b>	<b>8.422</b>	<b>47,53</b>	<b>9.299</b>	<b>52,47</b>	<b>17.721</b>	<b>100</b>

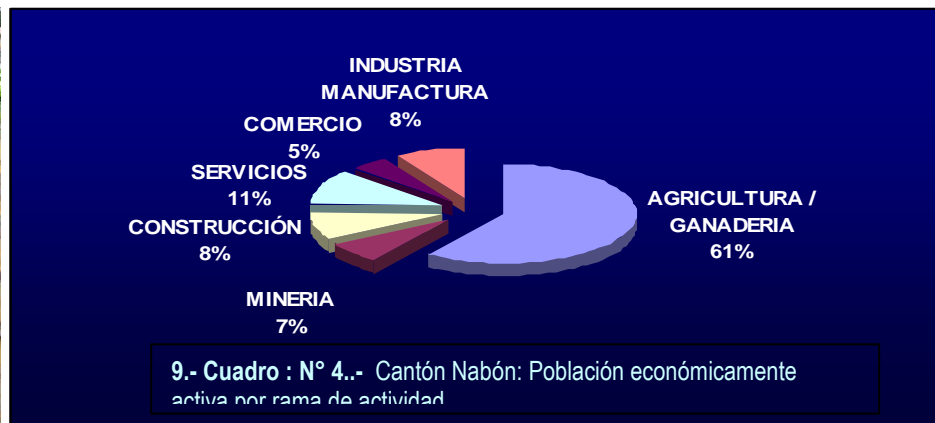
**8.- Cuadro : N° 3.-** Cantón Nabón: población total por sexo, según área.

De acuerdo a la encuesta muestra de hogares aplicada en Nabón entre Noviembre y Diciembre de 1999 a 355 hogares que comprendían un total de 2.040 personas, vemos que los grupos mayoritarios en el cantón por edad y sexo corresponden a las niñas de 0 a 10 años con un porcentaje de 28% mientras que los niños en este mismo grupo de edad representan el 26% seguidos del grupo de púberes y adolescentes entre 10 y 20 años que equivalen al 27% . Los porcentajes van disminuyendo conforme avanza la edad lo cual significa que Nabón posee una población básicamente joven. Los rangos de edad de 21 a 30 años y de 31 a 40 años representan el 14% y el 11% respectivamente.

### **3.1.3.- Ocupación:**

En correspondencia con las ocupaciones de la PEA (Población económicamente activa), la principal rama de actividad del cantón es la agricultura que representa al 60% del cantón. La agricultura es una actividad mayoritaria que se combina con las otras, por lo cual de forma global abarca a más del 80% de la población (incluidos los / as niños / as). Otra rama de actividad importante es la rama de servicios, seguida en su orden por la de la construcción, artesanías, minería y comercio.

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL	%
AGRICULTURA /	644	59.74
GANADERIA	76	7.05
MINERIA	91	8.44
CONSTRUCCIÓN	123	11.41
SERVICIOS	53	4.92
COMERCIO	91	8.44
INDUSTRIA MANUFACTURA		
<b>TOTAL</b>	<b>1078</b>	<b>100.00</b>



En lo referente a las categorías ocupacionales, el trabajo por cuenta propia representa el 42% de la población activa del cantón, lo cual se corresponde con la lógica de los agricultores que trabajan en sus pequeñas parcelas y todavía no se han proletarizado, aquí también se ubica el grupo de artesanos /as que produce en sus propios domicilios. Le sigue en importancia la categoría de asalariados o empleados con el 28%, que da cuenta de aquellos trabajadores que se desempeñan como obreros, albañiles o que migran a la costa en calidad de jornaleros para realizar trabajos agrícolas básicamente, pues en el cantón no existen industrias o empresas que aglutinen a obreros y los empleados privados o públicos son minoritarios. Dentro de

esta categoría se enmarcan también diferentes trabajadores de servicios.

En tercer lugar nos encontramos con los trabajadores familiares no remunerados, 19% que serían básicamente las mujeres y los hijos /as que participan el trabajo agrícola familiar. Finalmente se encuentra el grupo de los patronos o socios que alcanza tan sólo al 9%.

### **3.2.- Vivienda.-**

La estructura de las viviendas del cantón es similar a nivel general, en el centro cantonal y centros parroquiales predominan las casas de dos pisos, mientras que en la zona rural nos encontramos mayoritariamente con viviendas de un piso. La antigüedad promedio de las viviendas del cantón es de 25 años.

En lo referente a la tenencia de la vivienda, si bien el 92% de las viviendas son propias existe un alto porcentaje de ellas que no están legalizadas, así según el cuadro N° 30, el 52% son viviendas propias legalizadas, frente a un 40% de viviendas sin legalización, existen además un 5% de prestadas y un 1% de arrendadas.



**10.- Fotografía 5.-**  
Viviendas

El problema de la legalización se presenta fundamentalmente en el caso de la zona rural, pues según las encuestas el 43% de las viviendas propias en estos sectores no están legalizadas debidamente, lo cual puede tener como causas el poco conocimiento de la población rural acerca de los trámites y requisitos necesarios, la no preocupación por la situación legal y la falta de recursos económicos para solventar este gasto.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	URBANA	%	RURAL	%	TOTAL	%
PROPIA LEGAL	19	79.17	166	50.15	185	52.11
PROPIA SIN LEG.	0	0.00	144	43.50	144	40.56
ARRENDADA	2	8.33	3	0.91	5	1.41
PRESTADA	3	12.50	18	5.44	21	5.92
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100.00</b>	<b>331</b>	<b>100.00</b>	<b>355</b>	<b>100.00</b>

**11.- Fotografía 6.-** Tenencia de viviendas por áreas. Cuadro

La construcción de las viviendas es sencilla, éstas se componen por lo general de sala, comedor y cocina, con un promedio de 4 habitaciones por casa. La mayoría de las viviendas poseen cocina independiente (75%) muchas de las cuales cuentan con espacio para cayeras, de igual manera existen patios y terrenos al lado de las casas que posibilitan el cultivo de huertos y la tenencia de animales menores.

El promedio de cuartos utilizados sólo para dormir es de 2, si consideramos que el promedio de hijos por familia en el cantón Nabón es de 4 con lo cual una familia se compone de al menos 6 personas, el nivel de hacinamiento es alto (al menos tres personas por cuarto), sobretodo en el sector rural campesino e indígena.

Con respecto a los materiales utilizados para la construcción de las viviendas, el 80% de las casas poseen piso de tierra, el 14% piso de tablas y el 4% de cemento. Al respecto, es necesario aclarar que estos datos indican qué material compone la mayor parte del piso de las viviendas, ya que en muchos casos se combinan materiales, por ejemplo, tierra con madera o cemento.



**12.- Fotografía 7.-** Vivienda Rural.

A nivel de áreas encontramos diferencias, así en la zona urbana casi no existen viviendas cuyo piso sea de tierra, mientras que en la rural el 86% de las mismas poseen pisos de tierra, lo cual da cuenta a más de diferencia económicas para invertir en el mejoramiento de las viviendas, el mayor nivel de insalubridad que poseen las casas del campo frente a las del centro cantonal.

#### **4.- ORGANIZACION SOCIAL Y CULTURAL.-**

“Las comunidades humanas tejen desde siempre sus historias. En ellas explican su pasado y develan los misterios que rodean a la existencia. Se identifican e idealmente, construyen futuro con sus imágenes en la memoria.” **Martha Bulnes V.**<sup>1</sup>

##### **4.1.- Generalidades.-**

Las organizaciones socio-culturales representan el 5% y se dedican a actividades como la danza y música acompañadas del rescate de costumbres, tradiciones y valores. El grupo mayor se ubica en la zona indígena y por lo general el nombre de este tipo de organizaciones está en quechua.

Otros aspectos que expresan realidades culturales diversas son los patrones de alimentación, el vestido, y las festividades. En cuanto a la alimentación, en la comunidad blanco-mestiza, los patrones culinarios en general son los mismos que rigen el en austro ecuatoriano: maíz cocido (mote) granos, papas, productos de tienda como arroz, fideo, lenteja y avena. En las comunidades indígenas se mantiene el uso del maíz siempre combinado con otros productos de la chacra como fréjol, habas, trigo, avena y papas, vale aquí recalcar que las condiciones de pobreza de un alto número de familias ha degradado sustancialmente el sistema alimentario obligando a las madres a la extracción de pulcre como alimento sustancial del día para sus hijos.

En algunos grupos indígenas se ha ido perdiendo el idioma quechua, este es el caso de los habitantes de la Comuna de Morasloima, en donde sólo hablan quechua los mayores. Entre la juventud existe también cierta resistencia al idioma, sobretodo de parte de aquellos que migran a la costa para trabajar.

A pesar de estas pérdidas, la zona indígena es la que más ha mantenido su identidad, la misma que se ha modificado por la continua interacción con la ciudad y el centro cantonal. Según opinión de moradores del cantón, las mujeres han sido las principales transmisoras de la cultura e identidad Nabonense por ser quienes han educado directamente a los hijos e hijas.

---

<sup>1</sup>.- **BULNES V.** Martha. LA LLUVIA , EL GRANIZO Y LOS DIOS DE HUAROCHIRÍ . Impreso por Cargraphics. S.A. Quito - Ecuador 2002. Pág. 11.



**13.- Fotografía 8.-**  
Campesino de Nabón

#### **4.2.- Fiestas Religiosas.-**

En lo relacionado a las festividades, en este cantón como en muchos otros de alta población rural, priman las de carácter religioso, así, un acontecimiento de gran importancia lo constituyen las fiestas patronales que se organizan en honor a la Virgen del Rosario.



**14.- Dibujo 1.-** Velorio

Otras festividades tradicionales son las que tienen lugar en época navideña en la cual se realizan los pases del niño, la fiesta de los Inocentes del 6 de Enero para la cual se preparan comparsas que representan situaciones y personajes locales. Para la Semana Santa en Nabón existen numerosas celebraciones religiosas tradicionales.

##### **4.2.1.- El Pase del niño.-**

Todos los años en Nabón se celebra el Pase del Niño, siendo el más importante el que se celebra el 6 de enero bajo el auspicio de un sacerdote; el mismo que corre con todos los gastos, invita o contrata a vecinos, parientes, familiares, amigos y público en general con el propósito de que traigan a sus niños pequeños representando escenas bíblicas como: “La adoración de los Reyes Magos”, “ Herodes en Palacio”, “ El Bautismo de Jesús” etc., a personajes como San José, el ángel de la Estrella,



pastores, gitanas, entre otros.



15.- Fotografía 9.- Pase del Niño.

El día 5 de enero por la noche se realiza la velación del Niño en la casa del sacerdote quien invita a sus familiares, amigos vecinos quienes generalmente amanecen en alegre fiesta al son de la música navideña; el día 6 desde la casa del sacerdote parten hacia la iglesia principal para la celebración de la misa que generalmente la realizan a las once de la mañana. La imagen del Niño es llevada por la esposa del sacerdote quien camina acompañada por el conjunto de personajes y la banda de músicos.

#### **4.2.2. - Fiesta de los Reyes Magos.-**

Es promovida dentro de los planteles educativos de la comunidad y consiste en llevar puestos atuendos y disfraces con los que representan a personajes bíblicos como San José, la Virgen María, el Niño Jesús y los reyes magos.

#### **4.2.3. - Fiesta de Semana Santa.-**

Más bien es una fiesta de recogimiento espiritual, de meditación, las personas se confiesan y comulgan para alcanzar el perdón de los pecados ante Dios. El plato típico predominante en esta fecha es la tradicional fenezca, la cual es preparada con pescado seco, granos tiernos como arveja, fréjol, choclo y zapallo, etc.

#### **4.2.4.- Fiesta Virgen de Rosario.-**

Las fiestas patronales que se realiza en honor a la "Virgen del Rosario", las mismas



que desde mediados de siglo se realizaban durante los tres últimos días del mes de Mayo, a ella asisten muchos nabonenses residentes en varias zonas del país. Otra celebración de importancia es la que se da en honor al patrono del pueblo “San Juan de Nabón” en el mes de Junio

#### **4.3.- Fiestas Cívicas.-**

##### **4.3.1.- Fiesta de Cantonización.**

Se conmemora además la fiesta cívica de la cantonización el día 7 de Julio de cada año mediante el desarrollo de actos sociales, culturales y deportivos. Para el mes de Abril se realizan las jornadas deportivas que aglutinan a múltiples sectores del cantón.

#### **4.4.- Tradiciones y costumbres.-**

Entre las festividades populares indígenas nos encontramos con el baile de la vaca loca, la danza de los ojos, la contradanza, la escaramuza y el baile del Tucumán que todavía se mantienen, sin embargo se ha perdido ya una serie de tradiciones como las denominadas “pucaras”, peleas que se realizaban con sentido ritual entre dos bandos de una loma a otra, costumbre que fue prohibida en el año 1949 por la iglesia, debido a la agresividad de las peleas y, el baile de los segadores o “Jahuai” que consistía una exaltación a la buena cosecha de cereales a la vez que una protesta hacia la explotación mestiza.

En la zona indígena se mantienen además, algunas costumbres típicas como el hecho que los padrinos tienen que acompañar a los nuevos esposos a sus aposentos nupciales, mientras que en el caso de los mestizos se sigue manteniendo la tradición de que los recién casados reciban la bendición de sus padres en la puerta de la casa. Los matrimonios indígenas están todavía llenos de ritos propios que combinan la religión católica con la tradición popular.



**16.- Dibujo 2.-**  
Escaramuza y orquesta  
campesina.

Otra fiesta que se ha mantenido es la del “taita carnaval”, quien se encarna en un representante de la comunidad el cual sale a recorrer las viviendas hasta el Martes de carnaval, al grupo que recorre con “taita carnaval” se les recibe con una mesa donde se sirve cu8y, papas, pan con diferentes dibujos, flores, velas y maicena.

El cantón Nabón está compuesto entonces por una sociedad fragmentada a diferentes niveles, debido al desencuentro histórico que ha existido entre mestizos e indígenas e incluso entre las diferentes parroquias, situación que persiste debido a que no se han generado hasta la actualidad espacios de articulación de demandas, problemas y aspiraciones que sobrepasen el plano de las reivindicaciones étnicas, de servicios, económicas, etc. a proyectos cantonales que configuren una identidad local más fuerte.

#### **4.4.1.- Las Mingas.**

Instituciones como la minga para trabajos comunitarios tienen absoluta vigencia y es administrada rigurosamente por las dirigencias; en el plano familiar el “randimpla” o cambia manos sigue siendo la base de las jornadas agrícolas de siembra, deshierbe y cosecha como mecanismo para suplir la ausencia de fuerza de trabajo permanente y la imposibilidad de pagar jornales como en el mundo mestizo.

En el Nabón indígena, la organización matriz lo constituye las Comunas, conformadas jurídicamente desde la década de los cuarenta, la particularidad que aquí existe es que cada comuna agrupa a su vez a varias comunidades: Shiña a nueve comunidades y Chunasana a cuatro. Morasloma y Puca se corresponden a una sola comunidad. Estas organizaciones tienen un funcionamiento riguroso en base a estatutos y reglamentos que la población cumple, respeta y hace cumplir a cabalidad.

En términos del ejercicio de los derechos y obligaciones, se mantienen relativamente como en todos los Andes los principios de no mentir, no robar y no se ocioso, cuyo quebrantamiento se sanciona con la vergüenza pública y hasta con la expulsión de la comunidad. Hecho significativo constituye el que para todo caso de representación, las comunas someten a sus líderes a una suerte de votación que sólo lo define el consenso, personas con algún antecedente negativo normalmente son ignoradas para estos eventos.

#### **4.4.2.- La cultura popular.-**

Nabón es un cantón culturalmente diverso gracias a la presencia de grupos humanos de origen blanco mestizo y de grupos indígenas quechua - cañaris, es la zona de la provincia del Azuay que cuenta con la mayor cantidad de población indígena quechua hablante (cerca del 35%) de ahí que su historia se ha ido configurando en el intercambio y relación de diferenciación y complementariedad entre mestizos e indígenas. Estas confluencias determinan la existencia de elementos propios de la cultura occidental, otros propios de las culturas andinas y otros producto del sincretismo intercultural expresado fundamentalmente en las fiestas religiosas.



**17.- Fotografía 10.- Balcón .**

La familia en el mundo blanco-mestizo es el pilar fundamental que sostiene la estructura social, mientras que en el mundo indígena es la comunidad, la familia cobra valor por el sentido de pertenencia a la comunidad; familia sin comunidad en el contexto indígena no existe, pues la comunidad es en el fondo la familia ampliada.

En los centros poblados blanco mestizos el horizonte existencial de las familias y sus renacientes esta fuera del espacio cantonal, pues la falta de oferta en educación

calificada, de fuentes laborales y de condiciones de vida básicas en el propio cantón, hace que estas familias prefieran centros urbanos como Cuenca y Machala ( y actualmente EEUU - España) como espacios vitales de realización personal.

Para la población indígena por el contrario, existen motivaciones primordiales que ligan a las personas con su espacio: la tierra, la comunidad, sus ancestros (en vida y antepasados) los que atan al individuo a su comunidad, por ello, migraciones permanentes existen en escala limitada y sus horizontes existenciales tienen su fuente de realización al interior.

#### **4.4.3.- Vestimenta.-**

En la vestimenta, tal vez es donde mayores cambios se han producido tanto a nivel urbano como de las comunidades campesinas e indígenas. A nivel mestizo la vestimenta no varía de cualquier población citadina, pero a nivel indígena, la característica diferenciador es en los hombres el uso del sombrero corto de paño con pantalón de tela, por su parte las mujeres guardan la vestimenta tradicional de lana, pollera de colores según la ocasión, adornos y collares típicos. La vestimenta se ha ido modificando debido a la penetración de valores culturales externos e incluso a la influencia de las escuelas mestizas que han subestimado la indumentaria indígena y han obligado a los estudiantes a cambiarla. Actualmente la presencia de la educación bilingüe intercultural apoya en parte a la permanencia de los rasgos culturales y el idioma de la población india de estas comunidades.



18.- Dibujo 3.- Detalle de danza : "La Escaramuza."

#### **4.5.- Economía y turismo.-**

En lo que respecta a las organizaciones económicas productivas, representan el 11% y sus actividades se enmarcan básicamente en aspectos agrícolas y pecuarios, tenemos así Asociaciones de Productores agrícolas, queseros, de cuyes, gallinas y animales menores y en menor medida artesanos y trabajadores mineros.

Según la “Caracterización socio-económica del cantón Nabón realizada por el CREA (Centro de Reconversión de Azuay, Cañar y Morona Santiago, 1992), “el cantón Nabón constituye al área de menor desarrollo económico de la región, debido fundamentalmente a las serias limitaciones respecto a la disponibilidad de los recursos naturales, situación que ha provocado insuficiencia en la producción de alimentos básicos, carencia de fuentes de trabajo, bajos niveles de vida y una migración creciente de la población campesina..”



**19.- Fotografía 11.-**  
Área de cultivo sector rural.

Efectivamente Nabón es un cantón que se ha dedicado a la producción agrícola como forma casi exclusiva de subsistencia, lo cual ha generado una crisis creciente en la economía cantonal debido al deterioro ambiental, frente a la cual los habitantes de Nabón no han ido generando otras alternativas productivas locales que les den opciones mejores de vida.

Como consecuencia de esto, observamos en Nabón una muy baja capacidad de ahorro a lo que se suma el hecho de que los excedentes económicos no se reinvierten localmente.

Estas tendencias económicas nos llevan a caracterizar al cantón Nabón como un “Modo de desarrollo desarticulado dual” (siguiendo a José Arocena), debido a su dependencia a una actividad económica única, pero considerando que si bien el cantón no posee un peso económico dentro de la provincia, aporta con mano de obra a otros cantones que producen para la agro exportación (El Oro), con lo cual contribuyen al crecimiento del capital exportador de otras zonas del país y al sector de la construcción de la ciudad de Cuenca. De esta manera, el cantón no está aislado de la economía regional y nacional.

Encontramos además en Nabón una concentración de mayor riqueza en el centro cantonal y sectores aledaños, de tal manera que conforme los sectores se alejan del centro se van empobreciendo.

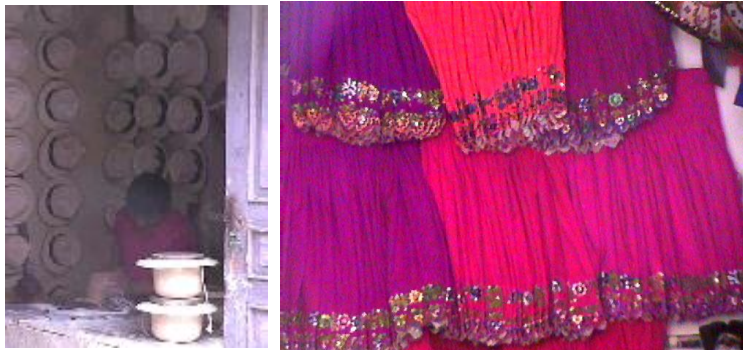
Este modo de desarrollo se caracteriza a nivel social, por la existencia de actores sociales débilmente organizados, con poca capacidad pro positiva y de respuesta para enfrentar al entorno cantonal, provincial y regional. Es una sociedad desarticulada con pocos espacios de encuentro, discusión, confrontación y tendido de redes sociales. No existen por lo tanto actores sociales fuertes que presenten alternativas frente a la estructura económica actual del cantón El balance de FODA cantonal nos conduce a afirmar que los actores sociales y gobierno local deben hacer esfuerzos contundentes alrededor de un proyecto cantonal de desarrollo local.

Un problema importante dentro de la economía local, es la descapitalización progresiva que sufre el cantón ya que la localidad es productora de bienes primarios y consumidora de productos e insumos industrializados, Esta situación de intercambio desigual trae como consecuencia que el cantón sea exportador de dinero ya que mientras su producción se vende a bajos precios, la población debe pagar precios altos por los bienes y servicios que requiere, lo cual ha originado una muy baja capacidad de ahorro local debido a que el dinero sale de Nabón a la ciudad de Cuenca principalmente.

Frente a esta problemática, es necesario plantearse una diversificación de las dinámicas de ocupación y empleo que existen en el cantón, ya que actualmente numerosas transacciones y servicios se realizan en la ciudad de Cuenca (por su categoría de polo de desarrollo regional), si por el contrario se buscan mecanismos para que ciertas actividades se realicen localmente se estarían generando formas que posibiliten la sujeción y anclaje de los recursos tanto económicos como humanos que posee el cantón.

#### **4.5.1.- Artesanías.-**

La actividad artesanal no es representativa en el cantón Nabón, la PEA que se dedica a las labores artesanales es aún muy baja, Este trabajo es realizado en su mayoría por mujeres y consiste básicamente en la elaboración de sombreros de tamo de trigo, tejidos de cabuya y pucón, tejido de chompas de lana de borrego, textilería artesanal de lana hecha en telar (cobijas, ponchos, chalinas y alforjas), confección de ropa y cerámica.



**20.- Fotografías 12- 13.**

Las artesanías utilizan para su elaboración materiales propios de la zona, sin embargo están concebidas como actividades complementarias a la agricultura, razón por la cual no han tenido mayor impulso. Adicionalmente, no existen en Nabón proyectos artesanales o redes que permitan un mayor y mejor acceso a los mercados, las artesanías que se producen son trabajadas individual o familiarmente y adquiridas por intermediarios que visitan el sector y que imponen precios muy bajos; por su parte, la artesanía que se produce en la zona indígena no tiene una orientación mayoritaria al mercado.

#### **4.5.- Aspectos Artísticos y Culturales.-**

En el caso de las diferentes manifestaciones artísticas que apoyan y fortalecen la cultura del pueblo, existe en Nabón un gran vacío en lo referente al incentivo y apoyo para el fomento y difusión de actividades como la música, teatro, danza, literatura, etc.

Toda esta riqueza cultural surgida de la diversidad a la vez que constituye una oportunidad y ventaja comparativa del cantón, también encierra un alto grado de conflictividad interétnica pues aun persisten versiones ideológicas racistas de subvaloración de la población blanca-mestiza hacia la comunidad indígena, hecho que día a día pierde vigencia por la capacidad de las comunidades indígenas para organizarse y tomar iniciativas lo cual las empodera como un actor social relevante del cantón





21.- Dibujo 4.- Baile del



22.- Fotografía 14.-



## **5.- ASPECTOS HISTORICOS.-**

El conocimiento de los acontecimientos del pasado referido al hombre y su descripción, nos llevan a comprender su realidad y su desarrollo como individuo social.

Con esta visión se ha desarrollado el presente capítulo que lleva a establecer cuales son las condiciones sociales políticas y culturales que dieron origen a Nabón, forjado por sus pobladores Cañaris y Quichuas y luego españoles y mestizos, que han logrado a través del tiempo darle la forma de un cantón con voz propia en el escenario de la provincia del Azuay y de nuestro país, el Ecuador.

### **5.1.- Periodos históricos.-**

#### **5.1.1.- Del origen del nombre.-**

Por medio de información secundaria obtenida de la Síntesis Monográfica de Nabón, la monografía de la Escuela Agustín J. Peralta, y el diálogo directo con gente de experiencia; se realizó la recopilación de información acerca de los “Antecedentes Históricos de Nabón”.

Pertenece a la cultura “Tuncahuan”, posteriormente llegan los Cañaris. El nombre Nabón puede provenir de la voz cañari “Nabún” que significa “Nabo Grande”. El inca Tuacyupanqui debió enfrentar al valiente Duma. Hoy se conoce con el nombre de DUMMA-PATA.

#### **5.1. 2.- Periodo indígena.**

Cañari e Incásico. El espacio geográfico de Nabón estuvo poblado por grupos humanos de origen Cañari, y según la tradición el pueblo de Nabón fue fundado por siete indios Cañaris, los cuales trajeron todo su acervo cultural (idioma, cultura, religión, costumbres, formas de vida y de organización familiar y comunitaria, etc.) y hasta ahora se nombra a los caciques Guanuchi y Naula como próceres de su historia (Mayancela. 1995,148) y muchas localidades mantienen aun sus vocablos originales en lengua Cañari (Patadel, Gañadel, etc).

Con la llegada de los quechuas del Cuzco, la cultura en sí de estos pueblos se ve alterada adoptándose como en todos los andes el idioma de los INCAS, LA ORGANIZACIÓN DEL Ayllu, e incorporando una serie de elementos tecnológicos (cultivos e irrigación) y rituales que hasta ahora persisten.

Batalla de Dumapara: Cañaris de esta región al mando del cacique Duma resisten y

derrotan a las huestes incas de Tupac-Yupanqui.

Nabón Tambo: en la época incásica Nabón se convierte en un importante Tambo debido a que era un paso obligado de chasquis y punto estratégico del camino real (o del Inca) para comunicarse el Collasuyo con el Instisuyo, pueblos como Tamboloma dan testimonio de esa realidad.

### **5.1.3.- Período colonial.-**

La llegada a Nabón de los primeros españoles se los ubica hacia finales del siglo XVI (1579-1599), según Teodoro Wolf y el padre Solano señala que 1599 sería el año en que los españoles llegaron a Nabón. En el año 1685 Nabón existía como pueblo

La presencia española en el territorio de Nabúm (como originalmente se denominaba en cañari según el historiador Octavio Cordero Palacios en su obra "El Azuay Histórico" 1981), data de los primeros años de la colonia cuando grupos de españoles expulsados de tierras amazónicas por los Shuaras terminaron asentándose en esta región y conformándose como pueblo, "en doctrina y con servicio religioso por el año 1685" (según los datos más antiguos encontrados). Aquí se habla ya del "Tambo de Nabón, es decir el lugar de relevo de los chasquis que pasaban de la Audiencia de Quito a la ciudad de los Reyes y viceversa.

Según declaraciones de un Cacique de Girón, Don Salvador Mano García Chuquimarca y las del presbítero Alonso Ruíz de Cabrera en 1685, "La Real Audiencia ha ordenado que sean reducidos los pobladores de Nabón a sus respectivas doctrinas y que sus casas sean abandonadas y quemadas por no ser Nabón un pueblo antiguo, pero los pobladores desobedecieron esta orden, permanecieron en sus lugares y levantaron una capilla, más o menos donde hoy se levanta la iglesia, dando así comienzo a un nuevo asiento de doctrina y de parroquia".

Nabón continúa como tambo obligado para el relevo de los chasquis que pasaban de la Real Audiencia de Quito a la ciudad de los Reyes en Lima y viceversa.

En 1778 se realiza el primer censo poblacional.

### **5.1.4.- Independencia y Republicana.**

**1822:** El Mariscal Sucre y sus tropas acampan en Nabón por considerarla una zona estratégica .

**1824:** Después de la Batalla del Pichincha, alcanzó la categoría de cantón, sin embargo la Nueva Ley de División Territorial expedida por el Congreso de Colombia

en 1824 modifica la organización política del Azuay dejándole con cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualaceo y Girón.

**1824:** Por orden de Vásquez de Noboa, los habitantes de Nabón nombraron como diputado al presbítero don Manuel Ullauri y Quevedo. El Congreso de Colombia expide el 4 de Junio de 1824 la nueva división territorial, se crea el departamento de Azuay constituidas por las provincias de Cuenca, Loja, Jaen de Bracamoros y Mainas. La provincia de Cuenca sufre alteraciones al sistema establecido por Sucre y Bolívar, que sólo cuenta con cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualaceo y Girón. Azogues logra ser restituida como Cantón, en cambio el general Ignacio Torres permanece sordo a todas las peticiones hechas por los pobladores de Nabón y Paute

**1852:** Parroquialización de Nabón como parte de Girón.

**1869:** Nabón pasa a pertenecer al cantón Cuenca.

**1871:** En el aspecto educativo existían maestros de primeras letras. A partir del presente siglo aparecen los primeros profesores escolares

**1871** Se empieza a construir un sendero de acceso a Nabón.

**1884:** Nabón vuelve a ser parroquia del cantón Girón

Los territorios indígenas de Shiña, Chunazana, Patadel, Charqui, El Paso, Uduzhapa yanasacha con convertidos en haciendas de propiedad de las Madres de la Concepción.

En el año de 1946, se construye la carretera Ramada-Nabón y el ensanchamiento en el tramo Ramada-Río León en el año de 1974. El Consejo Provincial realiza la rectificación del tramo Río León-Nabón a finales de la misma década.

## **1900 – 1910**

Inicio de la explotación aurífera de los ríos Yacuchingari, Betas y Zhincata para posteriormente avanzar a los ríos

En el año de 1900 aparecen las primeras instituciones públicas como el Registro Civil adjunto a la Tenencia Política .-

Hasta 1900 la parroquia contaba con un profesor para enseñar a niños y una profesora para niñas.

En 1907 se empieza a construir la iglesia y su finalización se da un año después.

**1908:** el régimen liberal dictó la “Ley de manos muertas” mediante la cual las tierras que pertenecían a la Iglesia debían ser confiscadas y entregadas a la “Beneficiencia Pública”, sin embargo esta ley no tuvo trascendencia en Nabón.

**1908:** Inauguración del servicio telegráfico.

### **1910 – 1920**

Se abre la primera escuela en el centro parroquial, en esa época empezaron a llegar profesores titulares pagados, pues anteriormente los padres de familia contrataban a profesores particulares .

Continúa el proceso de concentración de tierras y haciendas: Florencia Astudillo, cuencana, se hace propietaria de lo que hoy es El Progreso, Susudel y Corraleja.

### **1920 – 1930**

**1926:** Establecimiento de la Agencia de Estancos para la venta de aguardiente, tabaco, sal y fósforos

Algunas familias (Ochoa, Capelo) compran los terrenos de las grandes haciendas de la iglesia y de la beneficencia pública o Asistencia Social.

### **1930 – 1940**

**1934:** un grupo de Nabonenses planteó al Congreso Nacional la cantonización durante la presidencia de José Ma. Velasco Ibarra pero prioridades políticas impidieron su discusión.

**1932:** un censo en La hacienda de Shiña determinó que en ella habitaban 237 indígenas compran la hacienda de Shiña, encabezados por Islao Carchi y Pedro Paucar, con la asesoría del Dr. José Peralta y se convierten en la primera Comuna jurídica de Nabón.

En el año de 1934, un grupo de ciudadanos encabezados por el padre Nicanor Cobos plantearon la cantonización, con ayuda del senador Miguel Heredia Crespo, quien actuó como coordinador, lográndose que el proyecto fuese aprobado en primera instancia.

**1935:** El Congreso no continuó la cantonización debido a la división entre representantes gobiernistas y opositores, lo cual terminó con la sustitución de

Velasco Ibarra.

En **1935** el doctor Velasco Ibarra se declara dictador, poniendo fin a este intento de cantonización.

Posteriormente, en 1940 el templo es objeto de una importante intervención arquitectónica.

### **1940 – 1950.**

**1944:** Construcción de la carretera La Ramada-Nabón, con el aporte del consejo Provincial y el masivo trabajo de la población sobretodo de Nabón y Las Nieves por medio de minas

El primer representante de Nabón al Consejo de Girón se dio en 1946

Se construye la carretera Panamericana por Oña, dejando aislado a Nabón.  
División de las haciendas privadas y las de “beneficencia pública” y venta de las tierras a los peones que habían trabajado en ellas, empezando el proceso de minifundización.

Organización de la Primera Junta Parroquial

**1944:** Chunazana se convierte en comuna Jurídica

**1945:** Se crea la Escuela en Morasloma.

### **1950 –1980.**

En esta década Nabón era considerado “el granero del Azuay”, con abundante producción de trigo, cebada, maíz y papas; existía todavía abundancia de bosques, vegetación y agua.

La agricultura se mantenía con tecnología tradicional, (sin químicos) y la energía de combustión básica era la leña.

En Cochapata la gente comienza a resistir el abuso de los hacendados y se organizan para comprar las tierras.

**1959:** Se crea la escuela en Cochapata.

**1963** se construye la casa comunal que hasta hoy existe, funcionando en ella la escuela “Agustín Peralta”. En la misma fecha se dio la fusión de las dos escuelas pasando a ser mixta y posteriormente se crea el centro de capacitación “Isabel Erraez”.

**1966.** Se crea la Jefatura de Área de Nabón

**1971.** En lo referido al centro de salud se construyó en

**1978** inicia el I. E. O. S. Los trabajos para dotar de agua a la población contándose en la actualidad con el servicio de alcantarillado de aguas servidas y se está gestionando el financiamiento de alcantarillado pluvial.

### **5.2.- La cantonización.-**

En julio de 1976 la escuela Agustín Peralta resucita la vieja idea de cantonización, contándose con miles de firmas de apoyo de los nabonenses y cochapatenses. No se pudo conseguir los objetivos deseados, debido a que los datos económica, tan necesarios, no llenaron el mínimo exigido por la ley de Régimen Municipal.

En marzo de 1978 el Dr. Enrique León quien era a esa fecha el Presidente de la Comisión de Límites Internos es solicitado por el pueblo nabonense. La Comisión emite su informe desfavorable, truncando nuevamente la realización de este proyecto.

Finalmente a mediados de 1985 el pueblo nabonense y sus parroquias vecinas, vuelven a intentar la cantonización encabezada por el Lcdo. Eduardo Cornejo y la profesora Amelia Erraez se contó con el valioso aporte del CREA, entidad que dio el apoyo para la consecución de la parroquia de Nabón y es el 7 de agosto de 1987 que se publica el decreto erigiéndolo como nuevo cantón de la provincia del Azuay, cuya cabecera cantonal es Nabón.

### **5.3.- Hechos y personajes notables.**

Como muchos pueblos olvidados, la vía que su gente opta para acceder a recursos y mejores oportunidades de desarrollo es la de la cantonización. En el caso de Nabón, esta reivindicación y lucha tiene una duración de más de cincuenta años y data desde la primera presidencia de Velasco Ibarra (1934) hasta 1987 (7 de julio) año en el cual se decreta su oficialización como cantón, pues hasta antes formaba parte del cantón Girón.

Personajes que sentaron las bases para este logro fueron el Padre Nicanor Cobos y los ciudadanos Remigio Ochoa, Francisco Carrasco y Francisco San Martín los cuales se organizaron bajo la consigna de restituir la categoría de cantón que fuera otorgada en la época de la Independencia por Simón Bolívar, quien lo declaró

cantón de hecho aunque no se consumó de derecho. El proyecto presentado en esta época tuvo como su coordinador general al senador Miguel Heredia Crespo y obtuvo el apoyo de los legisladores Remigio Crespo Toral, Remigio Tamariz Crespo, Alfredo Baquerizo Moreno, Carlos Aguilar Vásquez. Luis Gonzaga, Alfonso Mora y Luis Páez. Esta intentona fracasó al ser destituido el presidente y con él, todo lo hecho.

Para el año de 1976 se retomó la idea de la cantonización por un grupo de ciudadanos/as liderados por el Prof. José Mayancela, proyecto que no pudo concretarse debido a que no se reunieron los requisitos indispensables que exige la ley de Régimen Municipal razón por la cual quedó suspenso el proyecto en la Comisión de Límites Internos.

Presionados por la falta de servicios básicos y la desatención gubernamental un grupo organizado de hombres y mujeres conforman un “Comité Cívico” que reinició la lucha por la cantonización en el año 1982, y por obras básicas para lo cual iniciaron la ejecución del proyecto de agua tratada que era uno de los primeros servicios que tuvo Nabón para continuar con los proyectos de luz, alcantarillado y desarrollo social, con lo cual se consiguió el apoyo del centro poblacional. A este apoyo se unió el brindado por las colonias de nabonenses residentes en diferentes zonas del Ecuador (Quito, Cuenca y Santo Domingo) quienes también prestaron su aporte para este proyecto.

Diputados y autoridades provinciales apoyaron decididamente la propuesta que pasó a la Comisión de Municipalidades y fue aprobada por el Congreso Nacional el día 7 de Julio de 1987 proclamando a Nabón como el octavo cantón del Azuay, resolución que fue publicada en el Registro Oficial del 7 de Agosto del mismo año.

Muchos ciudadanos del cantón sacrificaron tiempo y sufrieron incomprendiones en este proceso, pero en base a su esfuerzo y perseverancia lograron un objetivo histórico para los pueblos que agrupados en las parroquias de Nabón (centro, sus alrededores y comunas indígenas), Cochapata, El Progreso, Las Nieves y Oña (a su vez cantonizada en 1991) comenzaban una nueva historia y responsabilidad. La presencia de la mujer nabonense en esta gesta y en los espacios públicos merece resaltarse con la Señora Amelia Erraez presidenta del Comité pro cantonización y hoy presidenta del Comité de Desarrollo Local responsable junto a la municipalidad del presente Plan Estratégico del cantón Nabón.

### **5.3.1.- El comandante Ariel.**

Jorge Vicente Patiño Aguirre nace en Nabón, provincia del Azuay el 10 de Julio de

1944, hijo de Ángel María Patiño y Dolores Aguirre. Huérfano de madre a los 6 años, sus estudios primarios los realiza en la escuela de la comunidad de Morasloma y los culmina en la Escuela Central de Nabón.

En el año de 1957 viaja a Quindé a trabajar de mesero en un hotel y desde ya demostraba una gran rebeldía, después de este viaje su padre lo interna en el Seminario San Ignacio de Loyola de los padres Jesuitas en Quito, se gradúa de hermano; llegando posteriormente a ser profesor de este centro de educación.

Cuando regresa a su pueblo a tomar unas cortas vacaciones, varios motivos lo impulsan a dejar los hábitos, y decide salir del país en 1966. Su primera escala es a Costa Rica para luego partir a Nicaragua. En la ciudad de León, fincó su hogar, donde contrae matrimonio con Juana Landeros y procrea 4 hijos que viven en la patria de Sandino.

Trabajó para la Mercantil Latinoamericana, una empresa de comercio y llegó a ser gerente de la Compañía; luego pasaría a trabajar en la sección extranjera del Banco de Nicaragua. En 1975 a raíz de la muerte de su padre regresa a su tierra natal por última vez, sus familiares no conocían de su vínculo al Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), pero conocían de su sensibilidad frente a la injusticia que viven los pueblos Latinoamericanos.

Muere en la toma de comando de la ciudad de León el 19 de Junio de 1979, un mes antes de la revolución Sandinista, donde le hacen honores de comandante, rango que obtiene por sus múltiples luchas en contra de las injusticias sociales de dicho país.

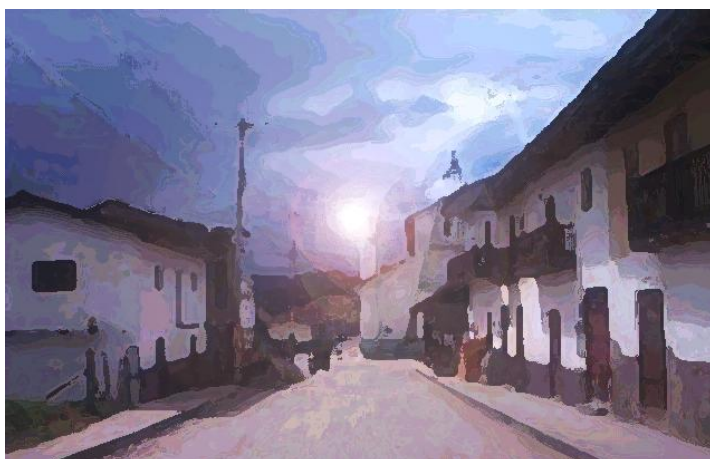
Debemos mencionar que en la cabecera Cantonal existe un monumento en honor a este personaje. Igualmente en el país hermano de Nicaragua.



## 6.- EL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO.-

### 6.1.- Una responsabilidad histórica.

Los monumentos, sean estos elementos de proporciones monumentales o de arquitectura manifestada “en obras modestas que han adquirido, con el tiempo un significado cultural,” son en si mismos hechos colectivos, en consecuencia son una respuesta social a las exigencias del medio y a las necesidades de sus usuarios y creadores quienes lo hacen suyo cuando un individuo o un grupo “... aunque fuere de un modo fugaz asignan el calificativo de bello ..”.. **Yves Eyot** <sup>1</sup>.



28.- Dibujo N° 5.- Calle 24 de mayo.

El estudio de la Arquitectura se dirige, generalmente, a las obras más representativas por ser: las más notables por su escala, decoración o historia pero se olvidan de aquellas obras arquitectónicas que parecen no trascender, pero que juegan un papel importante por si mismas y al insertarse como parte de conjuntos urbanos.

La arquitectura “cultura”, como obras “símbolos”, con todas sus características, en expresión de Damián Bayón, “contrasta con su contraria: su hermana menor la arquitectura popular, es la particularidad en la mayoría de las obras civiles y eclesiásticas.”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup>.- **Yves Eyot** . *Génesis de los fenómenos estéticos*.1980.Ediciones Blume. Barcelona – España.

<sup>2</sup> .- **Damián Bayón**. *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*. Editorial Gustavo Gili, S.A. España - Barcelona .  
Resumen Pág. 29.

Esta particularidad se evidencia en la ciudad de Nabón una arquitectura con características históricas, urbanas y arquitectónicas de proporciones modestas pero que juega un rol protagónico dentro de la lectura de la ciudad y la región.

El centro Histórico de la Ciudad de Nabón, por su historia, paisaje urbano y natural, constituye una de las muestras arquitectónicas y urbanas más representativas de nuestra nacionalidad por la presencia de inmuebles y espacios urbanos que muestran una gran autenticidad y particularidad.

El estudio del patrimonio edificado nos permitió conocer las características arquitectónicas de la Ciudad de Nabón con el fin de mantener y rescatar los inmuebles con vocación patrimonial.

## **6.2.- Antecedentes.**

En 1985 dentro del trabajo de Preinventario Arquitectónico que a nivel Nacional realizó el Banco Central del Ecuador, se incluyó un primer listado de ciudades con inmuebles de características patrimoniales. En este listado que serviría de base para el análisis y posteriores estudios de inventario y protección de ciudades históricas se encontraba la ciudad de Nabón.

Con fecha 6 de junio del 2003, la I. Municipalidad de Nabón y el INPC Dirección Regional del Austro suscriben un convenio para la realización del inventario arquitectónico de Nabón y se registraron inmuebles con características patrimoniales. Se definió un área central y áreas especiales de protección.



**29.- Fotografía N ° 19.** Calle principal.  
M.Q. Quevedo

### **6.3.- Objetivos generales y específicos.**

Los objetivos que llevaron a la realización del inventario arquitectónico y urbano de la parroquia de Nabón, quedaron plantados en los siguientes.

**6.3.1.-** Mejorar la imagen urbana de Nabón y las características arquitectónicas de los inmuebles inventariados. Se buscará mejorar las condiciones de habitabilidad de la población que reside en estos inmuebles.

**6.3.2.-** Definir niveles de intervención lo que permitirá precautelar que los inmuebles inventariados se destruyan rápidamente por descuido de los propietarios o por falta de políticas de intervención y control de las edificaciones con valor patrimonial.

**6.3.3.-** Definir las áreas que cuentan con arquitectura que tengan valor vernáculo, para la formulación de políticas de intervención y control de estas y la Imagen urbana de Nabón.

Con estos objetivos se pretende se intenta resolver los siguientes problemas:

- Concienciar a la población de los valores culturales, histórico y religiosos con que cuenta.
- Evitar que se altere la Imagen Urbana y Paisajística de Nabón

### **6.4.- Características técnicas de los inmuebles.-**

La Imagen Urbana de Nabón se ha determinado en base a un inventario de ----- edificaciones que presentan tipos marcados de arquitectura vernácula de Nabón.

**6.4.1.- Edad de la edificación.-** Se establecieron seis rangos que engloban los años de construcción de las edificaciones inventariadas. Cada rango contempla un período de 20 años.

De la información recogida se desprende que el mayor porcentaje de edificaciones inventariadas corresponde a dos rangos ubicados entre 1921 y 1960, caracterizando a esta época como la de mayor reducción de inmuebles de valor significativo para la formación de la imagen arquitectónica vernácula de Nabón.

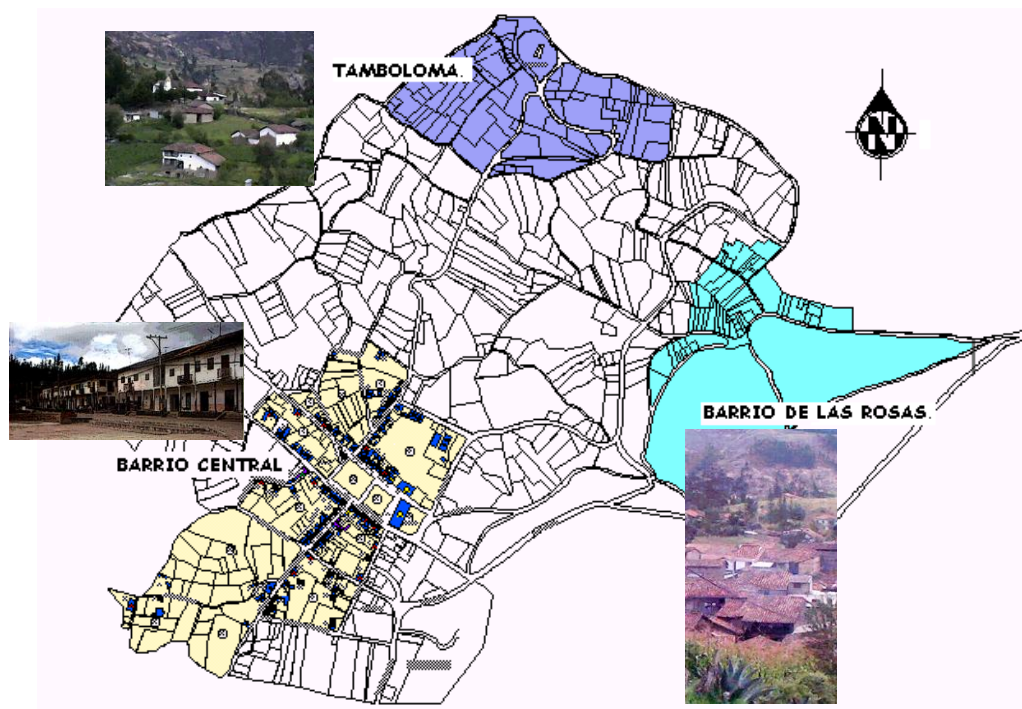
**6.4.2.- Estados de conservación.-** Para determinar el estado de conservación de las edificaciones, se realizó la observación separadamente de los elementos constructivos, bajo tres aspectos: Estructuras, fachadas y acabados; se obtuvieron los siguientes resultados:

El estado de las edificaciones es bueno o regular, un porcentaje de 8% de las edificaciones inventariadas se catalogan como inaceptables por el mal estado de sus estructuras. La conservación de los materiales de fachada se encuentra en condiciones aceptables.

En términos generales, se puede afirmar que la construcción vernácula de Nabón se conserva en buen estado. Esto denota el interés de los habitantes en su patrimonio y la posibilidad de que, con inversiones menores se pueda mantener este patrimonio vernáculo edificado.

## 6.5.- Definición del universo de estudio.-

**6.5.1.- Localización.-** El espacio con valor se encuentra presente en las áreas: de primer orden o especial, área de protección y áreas especiales.



30.- Plano N ° 1. Áreas especiales y área de

**6.5.2.- Dimensionamiento.-** Para definir el límite las áreas de Preservación se adopta el siguiente criterio:

Se considera como de protección el límite interior de los predios, en que se encuentran las edificaciones inventariadas así como de los predios continuos que no cuentan con edificaciones inventariadas como el límite, de primer orden.

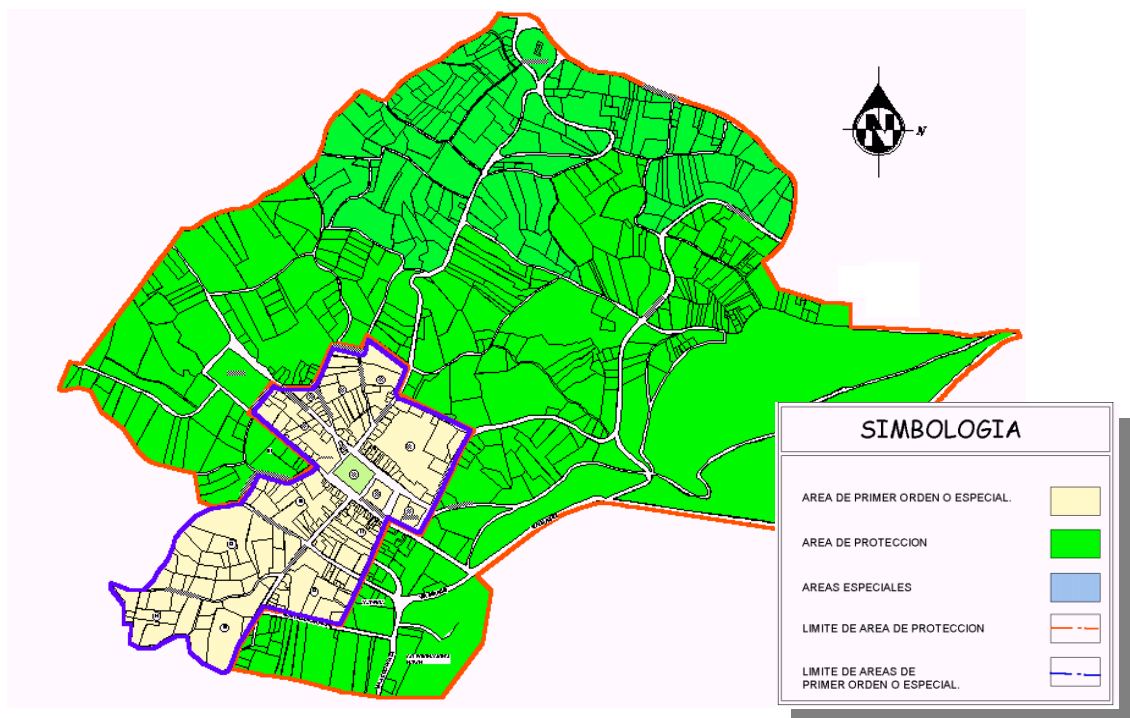
Las áreas al interior de estos límites tenemos :

Área de primer orden o especial. (Barrio central) 15 Ha.

Área de protección. 59.17Ha.

Áreas especiales de Tamboloma, Central y Las Rosas con un total de 34 Ha.

### 6.6.- Delimitación de Áreas de Preservación



31.- Plano N ° 2. Delimitación de Áreas de primer orden y

#### 6.6.1 .- Área de primer orden o especial.

Señalamos como área de Primer Orden o especial del sector urbano más representativo y que comprende al trazado inicial de la población y contiene las edificaciones tradicionales de mayor significación: Zona 1 o Barrio Central.

Queda definida dentro de los siguientes límites:

#### **6.6.1.1 .- Limite área de primer orden o especial.**

Al norte: Desde el punto Numero uno, intersección de las calles Atahualpa y M.U.Quevedo, siguiendo la calle Atahualpa en dirección norte hasta la intersección con Juan León Mera, desde aquí hasta el punto 2, con la intersección con la calle Antonio Neumane, hasta la calle 27 de febrero, siguiendo la dirección de esta calle hacia los puntos 3 y 4 desde aquí hasta la intersección con la calle del Civismo, punto 5, desde este punto en dirección Este hasta la intersección con la vía a Cuenca. Punto 6.

Al Este: Desde el punto 6 en dirección Sur, y siguiendo la vía a Cuenca, hasta la intersección con la Avda. Atalaya, vía a Cuenca y M. U. Quevedo, desde aquí en dirección Oeste, y siguiendo la M. U. Quevedo, hasta la intersección con la calle 24 de Mayo, desde aquí en dirección Sur, hasta la calle Vicente Rocafuerte punto 7.

Al Sur: Desde el punto 7 en dirección Oeste y siguiendo la calle Vicente Rocafuerte, hasta la Mariscal Sucre, desde esta intersección y siguiendo la Mariscal Sucre en dirección sur hasta el punto 8, en dirección Oeste se continua hacia los puntos 9 10 y 11.

Al Oeste: Desde el punto 11 en dirección Norte, hasta el punto 12, intersección con la calle Manuela Cañizares y calle del Camal, siguiendo la Calle del Camal y Tahuantinsuyo, hasta la intersección con la M. U. Quevedo. Punto 13, desde aquí en dirección Oeste, hasta el punto 1 donde se cierra el recorrido.

#### **6.6.2 .- Área de protección.**

Las edificaciones de valor vernáculo en Nabón están determinando tres zonas de protección, que por sus significativas características deben ser objeto de una normativa especial:, donde se presenta el mayor número de construcciones inventariadas.

#### **6.6.3 .- Áreas especiales: elementos aislados o conjuntos.**

Existen elementos aislados o conjuntos de valor, que al no alcanzar a conformar una zona de protección, deben ser consideradas en forma particular por tener algún valor particular : Histórico urbano arquitectónico o reconocimiento colectivo.

Se han ubicado las siguientes áreas las mismas que se encuentran dentro del área

de Área de primer orden o especial y el Área de protección. La Zona 2 o de Las Rosas y la Zona 3 o Tamboloma.

#### **6.7.-Ordenanza Municipal Delimitación del área urbana de la ciudad de Nabón.**

Con el propósito de regular y proteger las intervenciones que se realizan en el centro histórico de Nabón la I. Municipalidad de Nabón expido la siguiente: ORDENANZA QUE REGLAMENTA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE NABÓN.

#### **CONSEJO MUNICIPAL DE NABÓN CONSIDERANDO:**

- Que el Concejo Municipal de Nabón estudió y aprobó en fecha 23 de abril de 1993 la Ordenanza que regula Centro Histórico de la Ciudad de Nabón
- Que el deber primordial de la Municipalidad el restablecer políticas de protección de nuestras riquezas patrimoniales ....
- Que los ciudadanos de Nabón debemos aportar para el fortalecimiento de nuestra cultura y de nuestro patrimonio Histórico.
- En uso de las facultades que le confiere la ley de Régimen Municipal.

#### **EXPIDE:**

Art. 1.- La Municipalidad de Nabón a través de la presente Ordenanza establecerá políticas para el cuidado mantenimiento y embellecimiento de la ciudad y especialmente del centro Histórico de Nabón.

Art. 2.- Constituye una obligación de los ciudadanos de Nabón el dar el mantenimiento adecuado y de acuerdo a las norma vigentes todas las fachadas y más parámetros visibles de sus domicilios que se encuentren ubicados en el centro Histórico de Nabón.

Art. 3.- La disposición anterior deberá cumplirse durante el primer trimestre de cada dos años para Lo cual el encargado del Departamento de Planificación notificará por escrito a todos los propietarios de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la Ciudad. Se exceptúan los casos de inmuebles que requieran restauración para

Lo cual se procederá en forma anual.

Art. 4.- Los propietarios de inmuebles que no posean de los recursos económicos suficientes a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la presente Ordenanza, solicitará a la Municipalidad de Nabón se le facilite de los materiales necesarios para su restauración, mantenimiento y conservación del bien declarado como patrimonio histórico.

Art. 5.- La Municipalidad de Nabón, recuperará esta inversión, de acuerdo a los gastos ocasionados que serán cancelados por los usuarios de los inmuebles en un plazo que no excederá de un año, los mismos que se cobrarán adjuntos a las planillas de consumo de Agua Potable. Y que podrán ser cobrados inclusive vía coactiva.

Art. 6.- Quienes no acaten Lo dispuesto en el artículo tercero de la presente Ordenanza y dentro del plazo establecido, la Municipalidad procederá a la restauración, mantenimiento y cuidado bajo su cuenta, y se planillarán de igual forma todos los valores causados más gastos por operación y mantenimiento que serán calculados por el departamento de Planificación.

Art. 7.- Se prohíbe las propagandas de todo tipo, así como las pinturas en tonos y colores que no estén de acuerdo con Lo programado en la reestructuración del centro histórico. Quienes infrinjan esta norma serán sancionados con una multa de 100 dólares (CIEN DÓLARES) más el arreglo inmediato de la vivienda.

Art. 8.- La presente ordenanza entrará en vigencia una vez que sea aprobado por el Concejo Cantonal y Promulgado en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 133 de la Ley de Régimen Municipal.

Dado en la Sala de sesiones de la I. Municipalidad de Nabón a los 23 días del mes de abril de 1993

#### **6.8.- Planos:**

El plano asignado con el Numero 1: Delimitación, áreas especiales y de protección y plano Numero 2: Ubicación de inmuebles inventariados y áreas especiales, se adjuntan al presente expediente técnico y son por lo tanto, parte del mismo.



## 7.- METODOLOGIA.

### 7.1.- Diagnostico:

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a través del INPC Subdirección Regional del Austro, ha partir del año 2000, ha venido organizando un sistema de recuperación de la información del Patrimonio Cultural Arquitectónico en el territorio nacional, específicamente en el Austro área de la jurisdicción de la Subdirección Regional.

En coordinación con la I. Municipalidad de Nabón y su departamento de Planificación Urbana y el INPC, Subdirección Regional del Austro ha emprendido con la recuperación del Patrimonio Cultural edificado el cual se inicia , como primer paso, con el inventario arquitectónico.

Este inventario permitirá establecer políticas de intervención sobre el Patrimonio Cultural existente que se encuentra en peligro de desaparecer : permite saber dónde y cómo está nuestro patrimonio ( IDENTIFICACIÓN ) , luego su conservación ( ACCIONES INMEDIATAS ) y su posterior restauración.



32.- Fotografía.-N° 20.  
**Detalle de acceso a  
vivienda tradicional.**

El inventario permitirá, además, mantener un control de las intervenciones que se

realizan en los bienes inventariados, además de sugerir soluciones de intervención, así como prever peligros potenciales, y la adopción de medidas de conservación .

Luego de concluida la selección de los inmuebles y realizado el inventario, se estableció la delimitación del Centro Histórico de Nabón con áreas de primer orden o central, área de influencia y respeto y áreas especiales, las mismas que se indican en el plano respectivo. ( Ver Plano N ° 1 ).-

### 7.1.1.-Primera etapa: Identificación o preinventario.-

La fase de identificación o pre – inventario tuvo como propósitos: establecer un plan de trabajo y acciones inmediatas que no toleran postergación y tener una visión general del Área de Estudio a la vez que seleccionar los bienes que reúnen condiciones para ser considerados como parte del Patrimonio Inmueble de Nabón. Las actividades realizadas se sintetizan en las siguiente.-

- A.- Trabajo de campo recorrido previo: Visión global.
- B.- Elaboración de listado en el que consta: Propietario, Clave catastral, localización, y grados de intervención etc.

#### INVENTARIO ARQUITECTONICO DE NABON

33.- Cuadro N ° 5 .- **Detalle**

RN	AR	N ° Mz	CATASTRO	PROPIETARIO	Calle	N°	DENOMINACION DEL INMUEBLE		INTER.						VMO NUM.	COD.FOT.
							Sitio geográfico		T	P	R	A	T	C		
104		07	01011207	Sra. Zoila Avila.	Andres Cordova	SN			x	x		x	x			Car # 02 Dig. #01-02-03-04

### 7.1.2.- Segunda etapa: análisis.

Los levantamientos en “in situ” constituyeron la base para la elaboración de un inventario de los inmuebles y conjuntos de edificios que presentaban cualidades históricas arquitectónicas y urbanas paisajísticas. Se considero los siguientes aspectos.

- A.- Identificación y registro de cada inmueble .Información básica.
- B.- Diagnostico del inmueble.
- C.- **Medidas emergentes (conservación).**
- D.- **Ficha de registro.**

#### 7.1. 2.1.- Tipos de ficha.-

Se estableció durante el recorrido y luego en el trabajo de taller los siguientes tipos de fichas:



FICHA TIPO N

FICHA TIPO N °

FICHA TIPO N °

34.- Cuadro N° 6.- Detalle tipos de fichas de inventario arquitectónico.

Tipo N ° 1: Su utilización esta destinada a inmuebles de valor histórico, urbano y arquitectónico y que además de su valor como hito o emergentes dentro de la ciudad. Son las fichas denominadas “Ficha BI 1 DE REGISTRO EMERGENTE”.

Tipo N ° 2 : Consiste en la fotografía(s) del inmueble , su ubicación , dentro del contexto urbano y / o croquis de planta (s) .

Tipo N ° 3 : Se incluye la fotografía del inmueble , y su ubicación , dentro del contexto urbano.

Se recogió información de 141 inmuebles **y 6 tramos** que son los que constan en el INVENTARIO Y ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE NABÒN.

**7.2.- Criterios de inventario.-**

Para la selección y valoración de los inmuebles inventariados se consideraron como aspectos de valoración: históricos, urbanos y arquitectónicos:

### **7.2.1.- Aspectos históricos.-**

Cuando se comprobó que en un inmueble se dieron hechos de trascendencia histórica o tiene valor simbólico para la comunidad, se lo incluyo en la lista. En el caso de Nabón todos los inmuebles inventariados poseen valor histórico, por ser testigo de los acontecimientos de una época además de los acontecimientos presentes.



35.- Fotografía N ° 21.-  
**Casas del área central.**

### **7.2.2.- Aspectos urbanos.-**

Cuando un inmueble es parte de la traza original de la ciudad, parte de un conjunto o tramo urbano, y se ha constituido en un hito o elemento de referencia urbana y social . Se considera el valor de los inmuebles dentro del marco físico, traza urbana, loteo, volumetría, escala y el marco cultural (usos tradicionales costumbres).



36.- Fotografía N ° 22.-  
**Calle : Mariscal Sucre.**

### **7.2.3.- Aspectos arquitectónicos:**

Se considera la tipología, el concepto estructural y los sistemas constructivos, cuando estos son representativos de los avances tecnológicos de una época determinada y su expresión formal característica de una época no haya sido alterados. Se considera el contexto, el modo de vida y cultura de la región, es decir, cuando el inmueble manifiesta en si mismo el carácter con el que fue concebido.



37.- Fotografía N ° 23  
Calle: M.U.Quevedo

Para la valoración y análisis de los inmuebles inventariados los ha clasificado dentro de cinco grupos en consideración a su valor:

Valor Individual o arquitectónico.- Inmuebles que tienen valor por lo arquitectónico lo constructivo lo estructural e histórico.

Valor de Tramo.- Inmuebles que conforman a un grupo homogéneo de dos o más unidades y que guardan relación entre si por sus proporciones traza urbana y la forma que están relacionados y conformados.

Valor de Conjunto.- son las edificaciones pertenecientes a un grupo pueden estar formando tramos o conjuntos.

Valor Emergente.- son las edificaciones que se distinguen y destacan no solo por su escala en el contexto urbano y paisajístico tal es el caso de iglesias, conventos, etc.

Hitos.- Son aquellos elementos que marcan un referente de carácter urbano, arquitectónico o histórico. Puede ser objetos arquitectónicos o un elemento natural un paisaje o parte del mismo que ha recibido de alguna manera un reconocimiento social o comunitario.

### **7.3.- Grados de intervención.**

Se consideró como grados de intervención los siguientes:

### **7.3.1.- Restauración:**

Es una operación de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un monumento fundamentado en el respeto de los elementos antiguos y de los documentos auténticos. La restauración estará siempre precedida y acompañada de estudios arqueológicos e históricos del monumento.

Es la intervención que permite recuperar un edificio total o parcialmente según el caso, devolviéndole sus características originales, debiendo respetarse en caso de haberlas, las aportaciones valiosas que ha recibido el monumento a través del tiempo.

### **7.3.2.- Conservación Parcial:**

Se aplica esta categoría a las estructuras que han sido alteradas en parte, en su concepción original y que es posible recuperarlas respetando las aportaciones valiosas y liberando aquellas que desfiguran su imagen.

### **7.3.3.- Conservación Total :**

Se aplica esta categoría a las estructuras que no han sufrido alteraciones en su concepción original. El tipo de intervención tenderá a la estabilidad de su estructura sin excluir todas aquellas que sirven para mejorar su funcionamiento. El uso será el asignado para esta manzana, y de acuerdo a lo establecido por la Municipalidad.

## **7.4.- Descripción de inmuebles inventariados.**

### **7.4.1. - Identificación del patrimonio edificado.-**

En el “Listado de bienes inventariados Cantón Nabón” y en las fichas de “Inventario Arquitectónico del Cantón Nabón Centro Histórico”: constan los datos generales del inmueble, ubicación, datos técnicos, documentación gráfica y fotográfica, grados de inventario y valoración.

## 8.- ANÁLISIS DE LA EDIFICACIÓN:

### 8.1.- Nabón y su contexto

Nabón visto desde el ingreso norte, ofrece una disposición de calles y casas orientadas en dirección predominante nor-este, las fachadas están orientadas hacia la vías principales, las mismas que están dispuestas siguiendo una traza irregular establecida desde el origen de la ciudad.

La disposición urbana de Nabón se consigue alrededor de un espacio público: la plaza central de forma rectangular alrededor del cual se ubican los inmuebles con portales y la iglesia, constituyendo una característica dentro del trazado urbano y particular con relación a otros centros poblados.



38.- Plano N°3 Trazado de las calles de Nabón.

### 8.2.- Características tipológicas y formales.

El análisis tipológico y de fachadas permite identificar los principales factores determinantes de la Imagen de Nabón como son: un desarrollo horizontal y homogéneo de su silueta; la presencia de un acentuado predominio del lleno sobre el vacío en las fachadas; un predominio de edificaciones de dos plantas con portal, principalmente alrededor de la plaza central. Estos factores conjuntamente con los materiales tradicionales utilizados en las edificaciones lo caracterizan como un asentamiento típico de la Sierra; pero se ve afectado en parte por el pensamiento “progresista” de la gente que lleva a introducir nuevos materiales y nuevas tipologías ajenas a realidad cultural de Nabón.



**39.- Fotografías N° 24 - 25.**

24.- Tramo hacia la Avda. del Civismo.

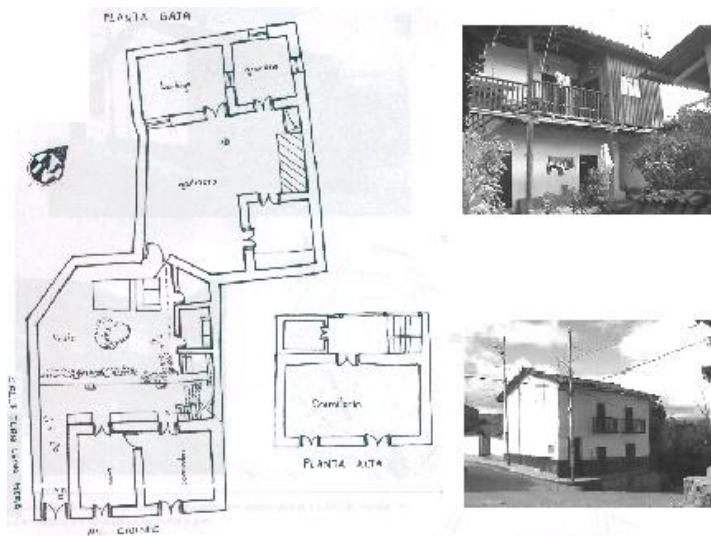
25.- Casa entre la Avda. del Civismo y Juan León Mera.

La disposición espacial se produce alrededor de un patio de diferentes tamaños y se vincula con áreas de cultivo y huertos. Estos espacios a su vez, se comunican con ambientes internos, separados por un espacio que constituye el portal.

Mediante zaguanes o corredores se produce el ingreso desde y hacia la calle principal o un acceso secundario lateral .

Estos esquemas funcionales ha dado lugar a una tipología que se ha repetido constantemente a través de las diferentes etapas de vida de Nabón, las dimensiones de los solares que se reducen notablemente con la subdivisión continua al cambiar de dueños o por herencias.





40.- Plano N° 4 Casa tradicional de Nabón

### 8.3.- Elementos decorativos.

No hay una abundancia decorativa en los inmuebles inventariados: se caracterizan por su sencillez y sobriedad en su presentación, sin embargo, es posible encontrar canchillos decorados y los balcones balaustres torneados o elementos planos. Como consecuencia de haberse mantenido una tradición arquitectónica caracterizada por elementos tipológicos y constructivos, se han dado variaciones, únicamente en elementos como puertas, ventanas y color en fachadas.



41.- Fotografías N° 26 - 29 Detalles constructivos: la decoración se concentra especialmente en los balcones y canchillos.

#### 8.4.- Aspectos constructivos.

El sistema constructivo y los materiales empleados son los tradicionales los propios de la región: esto es piedra, tierra y madera, los mismos que luego de diferentes procesos se los ha utilizado en la construcción en muros , tabiques, puertas ventanas etc.

A pesar de su condición de perecibles estos materiales se han mantenido y han hecho que la arquitectura de Nabón nos muestre un importante testimonio del pasado.

Se estableció que los sistemas constructivos de más frecuente utilización son los siguientes:

**Cimentaciones** : están realizadas a base de piedra de río o canto rodado , usándose como mortero barro y excepcionalmente cal apagada su profundidad y ancho varían de acuerdo a la altura de las paredes: los cimientos en general se mantiene en buen estado ya que no se evidencian daños en las paredes o muros de adobe.

**Muros.-** Los muros en su mayoría son de adobe unidos con barro . En los inmuebles más antiguos especialmente los que se encuentran ubicados en la parte central alcanzan un ancho de 90cms, y en algunos casos hasta 100 cms, cumplen una función estructural y se denominan también muros portantes .

Es frecuente encontrar como sistema constructivo los muros el Tapial, que consiste en una mezcla a base tierra, piedra y materiales varios .Estos materiales son compactados dentro de un encofrado para lo cual se utiliza agua. Este sistema ofrece características de alta resistencia y perdurabilidad

**Tabiquería de Bahareque:** Están constituidos por vigas de madera en la parte inferior e inferior , diagonales y verticales que conforman una estructura interna a la que se le sujetan mediante amarres de cabuya el carrizo , luego de armada esta trama se procede a rellenar con barro para su posterior revestimiento. En general el estado de conservación de los paramentos es regular , aunque esta situación se debe a la falta de mantenimiento mas que a defectos de orden constructivo.

**Tabiquería de Madera:** Excepcionalmente este detalle se lo utiliza, en algunos inmuebles del área central para cerrar portales en planta alta. Esta constituido por una estructura de madera base de tiras (6 x 6 cms) y forros realizados con tablas de madera ( 15 a 20 cms de ancho x 1 a 1.5 cms de espesor) y tapas del mismo

material.



**42.- Fotografías N° 30 -31**

Detalles constructivos:  
tabiques de madera.

**Pilares.-** Son piezas de madera de una sección variable entre 12 x 12 cms y 15 x 15 cms. En algunos casos se realiza en las 4 aristas un chafalán, para dejar la columna de 8 lados. Sobre la parte superior de la misma se ha colocado una zapata o que tiene como función estructural disminuir la luz del vano y ofrecer una mejor superficie de apoyo para soporte de las vigas de pisos.

**Pisos.** Están constituidos ; por vigas de madera de 15 x 15 cms , estas soportan en la parte inferior el cielo raso de barro y entablado en la parte superior.

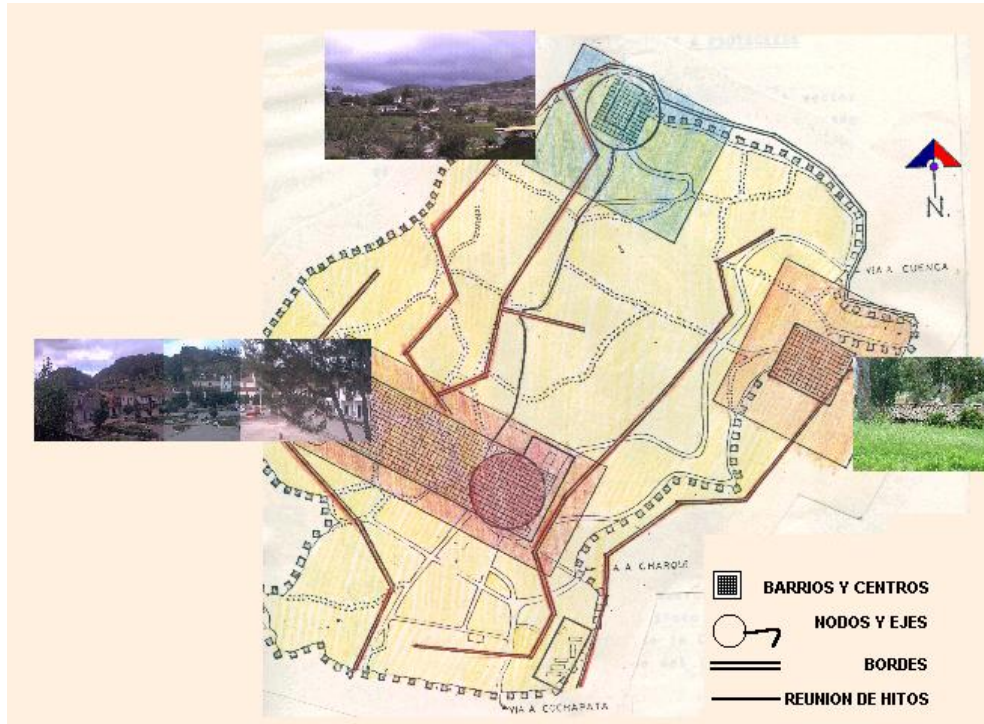
**Cubierta.** Está constituida por dos partes la estructura y la cobertura. Los elementos estructurales están constituidos por vigas de madera, tirantes pares soleras y tochos. La cobertura está conformada por la cama de carrizo el barro y la teja, este sistema es el predominante ( sistema tradicional )





## 9.- LA IMAGEN URBANA.-

### 9.1.- El paisaje construido.-



44.- Plano N° 5 Tejido urbano: Barrios nodos, ejes bordes e hitos.

**El tejido urbano:** Corresponde a una malla bidimensional de los elementos que configuran el trazado urbano.

#### Hitos referenciales.-

Se han establecido 3 categorías de hitos:

- **Hitos mayores:** que tienen representatividad para todos los habitantes, pertenecen a la memoria colectiva.
- **Hitos emergentes** (en el sentido de que emergen o sobresalen del contexto), perteneciendo a la primera categoría, adquieren una nueva connotación por su nuevo valor arquitectónico e histórico.
- **Hitos menores,** aquellos a los que el habitante hace referencia en un plano más

personal. No son universales; es decir, no todos los reconocen pero son significativos para un grupo de población.

### Agrupación de Hitos.-

Apunta establecer que lugares dentro del área de estudio están encargados de información para el habitante y definir las relaciones especiales de estos lugares.

Se señalan cinco áreas de agrupación de hitos y sus relaciones espaciales. Los grupos de hitos y sus relaciones están en una ubicación casi periférica, que si bien denota un dominio del lugar, también deja claras áreas de baja identidad, lo que produce una vaga memoria urbana en dichas áreas.

### Sendas.

Los recorridos más usuales se han clasificado como sendas principales y secundarias. Se observa un centro conformado por dos calles paralelas que limitan a la plaza, de donde nacen tres brazos (hacia Tamboloma, Las Rosas y Cochapata), con algunas sendas secundarias que son transversales.

La situación de sendas se puede expresar claramente como una ramificación, si se toma al centro como un tronco. Esto es parte de la imagen de la trama propia de Nabón, cualidad que lleva a una serie de consideraciones.



45.- Fotografías N° 32 - 33 Senderos.

### Nudos, Nodos y Ejes.-

Estos tres elementos de la imagen se ha englobado en un sólo ítem, respondiendo a las características de Nabón.

La consideración de los nudos como encuentro de circulaciones, más que como enlaces, responderá a la realidad de Nabón. Al respecto, los nudos de mayor significación se encuentran en la plaza central, donde rematan y desahogan las circulaciones.

Si estas uniones se suman a las actividades que se desarrollan en torno se leen como un nodo. Incipientemente, Tamboloma se manifiesta con características de concentrador, por lo que se le ha denominado Nodo Menor.



46.-Fotografías N° 34.- Ejes

### Barrios y sus Centros.-



47.- Fotografías N° 35-36-37.- Barrios y sus centros

Se definen principalmente por los elementos de la imagen urbana: Hitos y su concentración, sendas de enlace, bordes y límites y nodos. A partir de la superposición de estos elementos se reconocen centros y población circundante, que definen sectores de identidades diferenciadas del todo.

Para el Estudio se han definido tres barrios: El Centro, Barrio Las Rosas y el barrio Tamboloma.

Se hace notar que es común a los tres centros la presencia de un elemento arquitectónico religioso.

#### Malla Imagen.-

El plano No. 5 conforma una síntesis de todos los elementos urbano que los elementos del tejido urbano que se han tratado. Es la estructura de estos elementos la que se denomina malla imagen.

Es importante apreciar como muchos de los elementos son coincidentes en un misma área especial, lo que determina un doble e incluso triple connotación. Servirá esto de herramienta base a lo propuesto.



48.-Fotografías N° 38.- Tramos Urbanos

#### Tramos de Fachada.-

Este tema se encuentra dentro del análisis del espacio urbano, pues la edificación representa de modo principal su medio configurador, el marco físico del espacio urbano.

En el análisis de los tramos de fachada, la geometría entrega información en



relación a las principales tendencias en alturas y proporciones , continuidad, de vanos y líneas directrices, relaciones, etc.

La relación lleno-vacío apunta a establecer una tendencia que sirva de base a una normativa que regularice las proporciones de aberturas y cerramientos en la edificación.

Por ser los más representativos, se han considerado para su análisis, los cinco tramos que conforman la plaza principal.

## 9.2.- Silueta Urbana .-



49.-Fotografías N° 39.- Tramos Urbanos

Proporcionalmente, la relación entre llenos y vacíos se determinó en base a porcentajes en cada tramo de fachada. En los tres tramos restantes luego de excluir la iglesia y la casa comunal, se observa que la apertura de vanos en planta baja es de dos a tres veces mayor que la apertura en planta alta, pese a que en ésta se combinan las ventanas con puertas a los balcones. Esto se explica por el alto índice de habitaciones con acceso directo hacia la calle y no hacia un centro distribuidor interior. La presencia de ventanas en planta baja es excepcional, a no ser que la edificación sea de un solo piso.

En general, la edificación vernácula de Nabón presenta un alto predominio del lleno sobre el vacío. En los tramos analizados, los vanos no superan el 25% del plano vertical de la fachada. Más concretamente, el 84% corresponde a planos verticales ciegos y apenas un 16% a abiertos. Este bajo índice se debe a las restricciones de tipo constructivo de la materia de las edificaciones.

## 10.- EL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO. Bienes inventariados.

### INMUEBLES Y ELEMENTOS URBANO ARQUITECTÓNICOS PROTEGIDOS COMO BIENES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO.

#### 10.1. - ELEMENTOS URBANOS.

##### 10.1.1.- Iglesia Matriz :



50.-Fotografías N° 40 - 41.- Iglesia antigua y actual.

La actual iglesia es el resultado de anteriores intervenciones. Posee tres naves una central y dos laterales. A nivel urbano constituye uno de los elementos emergentes dentro del conjunto urbano alrededor del cual se desarrolla la ciudad. Por su escala se impone ante el resto de edificaciones de la plaza  
*Valor histórico urbano y arquitectónico.*

##### 10.1.2.- Conjunto central :



51.- Fotografías N° 42 – 43.- Tramos del área central.

Ocupa el área central, un espacio rectangular, que fue el primer asentamiento

urbano esta constituido por los inmuebles de mas antigüedad. En su mayoría con portal constituido por pilares de madera que marcan la continuidad y el ritmo del conjunto. Mantiene la traza original.

2 *Valor histórico, urbano y arquitectónico.*

### 10.1.3.- Plaza central :



52.- Dibujo N° 44 – 45.- Plaza central y monumento

El área central queda definida , por un espacio rectangular, único en su genero. En una esquina de la plaza se ubica el monumento al Comandante Ariel. Mantiene la traza original.

3 *Valor histórico, urbano y arquitectónico.*

### 10.1.4.- Conjunto inmuebles adosados: Calle: Mariscal Sucre.



53.- Fotografías N° 46 a 49.- La diversidad tipología le confiere un carácter ejemplar como conjunto y barrio tradicional de Nabón

A lo largo de la vía se emplazan inmuebles formando hileras de casas a los dos lados. Estos conjuntos constituyen uno de los primeros asentamientos urbanos junto con el conjunto de la plaza central. *Valor histórico, urbano y arquitectónico.*

#### **10.1.5.- Conjuntos : Calle 24 de mayo.**

Tramos y conjunto caracterizado por la conformación de inmuebles de una y dos plantas. La repetición de elementos constructivos como balcones canecillos y materiales le dan variedad y unidad al tramo.

*Valor histórico, urbano y arquitectónico.*



**54.- Fotografías N° 50-51.-** Caracteriza y define el tramo la presencia de balcones “colgados” desde el canecillo de la cubierta y el color.

#### **10.1.6.- Conjunto : Avda. del Civismo.**



**55.- Fotografías N° 52-53.-** Conjunto de viviendas adosadas.

Tramo y conjunto caracterizado por la conformación de inmuebles de una y dos plantas. Se caracteriza por la composición a base de diferentes tipologías que dan como resultado un conjunto armónico

*Valor Urbano y arquitectónico.*

#### **10.1.7.- Conjunto : Calle Mariscal Sucre.**



**56.- Fotografías N° 54- 55 .-** Conjunto de viviendas aisladas.

Conjunto caracterizado por la disposición de inmuebles de una y dos plantas de construcción tradicional.

Por su ubicación dentro del paisaje se constituye en un hito urbano.

*Valor Urbano y arquitectónico.*

#### **10.2. - ELEMENTOS ESPECIALES.**

Son aquellos elementos arquitectónicos que se encuentran ubicados dentro del área histórica o fuera de las áreas definidas como de protección pero que en virtud de su valor arquitectónico urbano e histórico merece ser registrados.-

##### **10.2.1.- Casa y convento parroquial.**



**57.- Fotografías N° 56 - 57.-**  
Casa conventual y cuadro de la Pasión

Ubicado en una de las esquinas de la plaza central Constituye una muestra representativa, por la forma constructiva y la representatividad del uso. En su interior existen bienes muebles de gran valor, como el de cuadro de la pasión de la fotografía adjunta



Valor Urbano y arquitectónico.

### 10.2.3.- Casa esquinera.



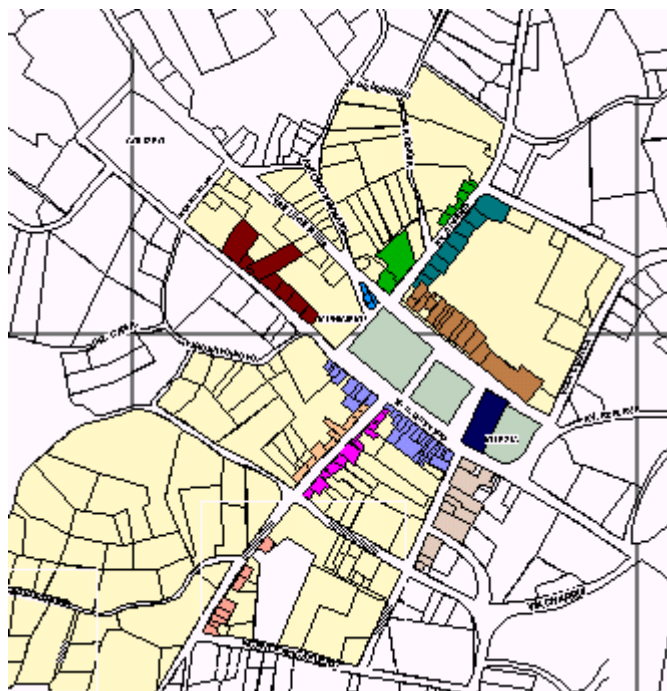
58.- Fotografías N° 58 - 59.-

Casa esquinera una de las mas antiguas de Nabón.

Ubicada en una de las esquinas de la plaza central. Constituye una muestra representativa, por la forma constructiva la tipología y el uso.  
Valor Urbano y arquitectónico.

### 10.3. - ELEMENTOS URBANOS. TRAMOS.

Se consideran como elementos de valor urbano arquitectónico e histórico los tramos que se encuentran ubicados en el área central de Nabón.



**59.- Plano N°5.- Ubicación de tramos**

<b>Tramo N °</b>	<b>Dirección</b>	<b>Entre</b>
01	Calle Juan León Mera .-	Avda del Civismo y vía Cuenca
02	Manuel U. Quevedo	Mariscal sucre y 24 de mayo
03	Manuel U. Quevedo	Mariscal Sucre y Tahuantinsuyo
04	24 de mayo	Manuel U. Quevedo y Manuela Cañisares
05	Mariscal Sucre. Tramo Este	Manuel U. Quevedo y Manuela Cañisares
06	Mariscal Sucre. Tramo Oeste	Manuel U. Quevedo y Manuela Cañisares
07	Manuel U. Quevedo	Atahualpa y Avda del Civismo
08	Avda del Civismo Tramo Este	Calle Juan León Mera y Girón
09	Avda del Civismo Tramo Oeste	Calle Antonio Neumane y la Honda
10	Avda del Civismo Tramo Oeste	Calle la Honda y Girón
11	Mariscal Sucre.	Manuela Cañisares y Vicente Rocafuerte

**60.- Cuadro N° 7.- Listado y direcciones de tramos.**

**10.4. - ELEMENTOS NATURALES Y ESPECIALES.**



61.- Fotografías N° 60 a 63.- paisaje natural y urbano.

Al conjunto de elementos naturales y artificiales que conforman una ciudad y que han definido el marco visual de sus habitantes, tales como: colinas, ríos, bosques, casas, calles, plazas, parques, etc. denominaremos imagen urbana.

La relación y agrupación de estos elementos establece una materialidad específica definida por las características del lugar (topografía, clima, suelo, etc).

En el caso de Nabón los elementos referentes constituyen: Tamboloma, Las Rosas y Cochapata) se estructuran con armonía manteniendo el paisaje urbano y construido en una respetuosa unidad . *Valor Histórico , urbano arquitectónico y paisajístico.*

## 10.5.- EL INVENTARIO Y ARQUITECTÓNICO

El inventario se realizó en las fichas B11 DE REGISTRO EMERGENTE , Inventario de Bienes Inmuebles, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se recogió



información de los inmuebles que son los que constan en el INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA CIUDAD DE NABÓN y que se adjuntan al presente expediente técnico y por lo tanto son parte de este documento.

Se han inventariado 145 inmuebles . Las fichas y listados de estos bienes se adjunta al presente informe en documentos anexos.

## **11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-**

### **11.1.- Aspectos históricos.-**



**62.- Fotografías N° 64**  
Paisaje humano rural

En la época incásica Nabón se convierte en un importante Tambo debido a que era un paso obligado de chasquis y punto estratégico del camino real (o del Inca) para comunicar el Collasuyo con el Instisuyo, pueblos como Tamboloma dan testimonio de esa realidad.

Con esta visión se ha mostrado que los pobladores Cañaris, Quichuas e Incas y luego españoles y mestizos, lograron a través del tiempo darle la forma de un cantón con voz propia en el escenario nacional

La llegada a Nabón de los primeros españoles se los ubica hacia finales del siglo XVI (1579-1599), según Teodoro Wolf y el padre Solano señala que 1599 sería el año en que los españoles llegaron a Nabón. En el año 1685 Nabón existía como pueblo

Después de la Batalla del Pichincha, alcanzó la categoría de cantón, sin embargo la Nueva Ley de División Territorial expedida por el Congreso de Colombia en 1824 modifica la organización política del Azuay dejándole con cuatro cantones: Cuenca, Cañar, Gualaceo y Girón.

Nabón continúa como tambo obligado para el relevo de los chasquis que pasaban de la Real Audiencia de Quito a la ciudad de los Reyes en Lima y viceversa.

En 1778 se realiza el primer censo poblacional.

Al igual que otros centros poblados, Nabón fue considerado como una de las parroquias de Cuenca. En años posteriores y a lo largo del periodo colonial y la república habría de suscitarse diferentes denominaciones. La última del 20 de diciembre de 1879 en la que el General Eloy Alfaro restituye a su condición de cabecera cantonal. No es solo hasta el año de 1852: en que Nabón queda como parroquia como parte de Girón.

Nabón la ciudad en sí misma destaca como monumento nacional porque guarda en sí el recuerdo al haber sido cuna de Jorge Vicente Patiño Aguirre, "El Comandante Ariel",

A mediados de 1985 el pueblo nabonense y sus parroquias vecinas, logran que la parroquia Nabón el 7 de agosto de 1987 se convierta en la nueva provincia del Azuay, cuya cabecera cantonal es Nabón.

## 11.2.- Organización y cultural.



63.- Fotografías N° 65  
Paisaje humano urbano.

El patrimonio de las comunidades se manifiesta en los hechos cotidianos: en sus tradiciones: fiestas y creencias religiosas en el caso de Nabón este es abundante y rico en expresiones: el pase del niño, la fiesta de la patrona la Virgen del Rosario, la

semanas santa , los reyes magos etc son expresiones que se viven en un ambiente dentro de lo habitual. Una descripción de las mismas se ha presentado en esta memoria con la intención de valorar y reflexionar que el patrimonio de los pueblos no es solamente la arquitectura la ciudad y los bienes tangibles o arqueológicos sino los hechos que hacen la cotidianidad.

La «visión» global del mundo, los términos en que se expresa el pueblo al explicar el sentido de la vida y que tiene para él trascendencia, es el marco de orientación en su vida práctica. La devoción a la Virgen del Rosario, es una de las manifestaciones tradicionales religiosas del pueblo de Nabón se han manifestado mas allá de su colectividad al trasmitirse estas tradiciones a la región.

### **11.3.- El centro Histórico.-**



**64.- Dibujo N° 7**  
Inmuebles representativos del  
Centro histórico.

La Ciudad de Nabón , por su paisaje urbano – natural y su historia constituyen una de las muestras arquitectónicas y urbanas más representativas de nuestra nacionalidad, ha continuado continuamente hasta nuestros días, con monumentos republicanos de autenticidad y particularidad.

El estudio de patrimonio edificado nos permitió conocer las características arquitectónicas de la Ciudad de Nabón con el fin de mantener y rescatar los inmuebles con vocación patrimonial en consideración al valor histórico, urbano y arquitectónico.

Este proceso de crecimiento es necesario que sea controlado con medidas tendientes a la preservación del Patrimonio Cultural esto es las estructuras provenientes del pasado. Una acción coordinada de Instituciones responsables y la comunidad de Nabón es la solución. El análisis del inventario , el establecer criterios de valoración y el análisis de la imagen urbana y cultural , permitirá proponer acciones de carácter legal y técnico tendientes a una salvaguardia de la ciudad actual y su tradición urbana.

#### **11.4.- LAS INTERVENCIONES EN LOS SECTORES DELIMITADOS.**

En el área de Primer Orden.- Se debe admitir proyectos de Restauración, Conservación e Integración Urbana. Sólo en casos excepcionales se permitirá otro tipo de intervención los proyectos deberán ser aprobados por la Comisión de Centro Histórico de la ciudad.

En el área de influencia.- Se puede admitir los trabajos de Conservación, Remodelación, Integración, Restauración y construcción nueva normada. No se puede admitir derrocamiento de edificaciones antiguas sin el visto bueno de la Comisión de Centro Histórico y en algunos casos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se debe estructurar la ordenanza de Protección Municipal del Centro Histórico.

Es conveniente crear oficinas técnicas especializadas de Planificación y Control del Centro Histórico. La Municipalidad está en la obligación de hacer conocer a la población, de la importancia de resguardar el Patrimonio Nacional y al difundir el conocimiento de los valores culturales.

#### **11.5.- CONCLUSIÓN:**



**65.- Dibujo N° 8**  
Arquitectura y  
paisaje

Las costumbres, creencias tradiciones, se reflejan en un variado patrimonio: tangible e intangible que las gentes de Nabón mantienen, pero que las generaciones nuevas poco a poco van desconociendo por una aculturación acelerada y un mal entendido concepto de progreso.

Sin embargo la tradición histórica de Nabón, su pasado cultural es digno de ser reconocido en una declaratoria y su puesta en valor una obligación de las Instituciones del estado.

La conservación de los centros históricos y las intervenciones urbanas: deberán superar una visión de Museo. La comunidad: autora y actora dueña de este pasado es la llamada a mantener y conservar este pasado en una actitud atenta pero a la vez inquieta por proyectar una nueva identidad, llevará obligatoriamente a una posición que ponga énfasis en la comprensión de nuestro espacio y nuestro tiempo .

La declaratoria de la ciudad de Nabón como Patrimonio Cultural del estado , la propuesta de una Ordenanza Municipal son dos acciones que a través de una comisión especial técnica - legal cumplirá con el objetivo de dirigir el crecimiento de la ciudad sin alterar el trazado original ni el entorno natural de tal manera que en el área declarada y protegida se conjuguen armónicamente una ciudad con sus características urbanas relevantes.

Nabón y la ciudad entera , sus áreas especiales , sus centros parroquiales: Cochapata, El Progreso y Las Nieves, son escenarios escondidos con tradiciones del pasado y testimonios que van a reforzar valores permanentes , en definitiva, para construir una nueva identidad desde el pasado histórico y hasta la actividad del presente.

**Elaboración: Edmundo Iturralde A.**

Cuenca 14 de diciembre de 2004

## BIBLIOGRAFÍA.-

BRANDI, Cesare. 1988.	“Teoría de la restauración”, Alianza Editorial. Madrid, Primera Edición. 1998
LLORET Gustavo, ITURRALDE A. Edmundo 1981	Tesis profesional de Arquitectura: 1980.
POSSO. Genny Duque 1995	Calidad espacial en proyectos de hábitat popular. Visión interdisciplinaria. 1995.
YVES Eyot. 1980	Génesis de los fenómenos estéticos.- Editorial Blume. España Barcelona..1980 Primera edición.-.
4 VÁSQUEZ DE LA TORRE Iliana 2004	.- Documento de clases de Maestría en Estudios para la conservación de monumentos y sitios. Dic 12 / 04.
ARÍZAGA G.Rafael 2004	El origen de la obra de arte. Trabajo de MAESTRIA EN ESTUDIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS. Modulo Nº 3.-
ITURRALDE A. Edmundo Arq. 2003	“INFORME TECNICO”. Reseña histórica y memoria urbano – arquitectónica de la ciudad de Gualaceo. Abril del 2002.
JARAMILLO M. Carlos Arq. 2004	Pensar el Patrimonio Arquitectónico y urbano. Maestría en estudios para la conservación de monumentos y sitios.
<b>INPC</b>  <b>1989</b>	“REVISTA “ Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad.- Testimonio del Tercer Congreso Patrimonio Cultural del Ecuador.
<b>YVES EYOT</b> 1980.	Génesis de los fenómenos estéticos.- Ediciones Blume. Barcelona – España.

<p><b>INEC</b> 2002</p>	<p>División Política - Administrativa de la Republica del Ecuador. 2002. Ediciones INEC.</p>
<p><b>GOMEZ CONSUEGRA. Lourdes Arq</b> 2004</p>	<p>CENTROS HISTÓRICOS E INVENTARIO. Documento de clases de Maestría. Agosto del 2004.</p>
	<p>NABON Copias. REGISTRO OFICIAL N° 509. Agosto 28 / 1990.</p>